

TÍTULO:

**Grado de Administración y
Dirección de Empresas**

UNIVERSIDAD:

**Universitat Autònoma de
Barcelona**

Memoria aprobada por la Comissió d'Afers Acadèmics de 21 de enero de 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Graduado/da en Administración y Dirección de Empresas.

Rama de adscripción: **Ciencias Sociales y Jurídicas.**

1.2. Universidad solicitante:

Universitat Autònoma de Barcelona

Facultad de Economía y Empresa

1.3. Tipo de enseñanza:

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 230

2011/2012: 230 de las que 70 corresponden al grupo con docencia en lengua inglesa

2012/2013: 230 de las que 70 corresponden al grupo con docencia en lengua inglesa

A partir del curso 2017/2018: 270 de las que 70 corresponden al grupo con docencia en lengua inglesa

Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por período lectivo: **30**

1.5 Normas de permanencia: <http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título

1.6.1. Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas.**

1.6.2. Naturaleza de la Institución que ha conferido del título: **Pública.**

1.6.3. Naturaleza del centro: Propio – Facultad de Economía y Empresa (ver página 17- Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios)

1.6.4. Profesiones para las cuales capacita el título: Titulación sin directrices profesionales

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán, Castellano e Inglés

La Facultad ofrecerá un grupo donde los alumnos realizarán todos sus estudios en inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Titulación que sustituye

La presente propuesta sustituye el título oficial de licenciado en Administración y Dirección de Empresas impartido por la Universitat Autònoma de Barcelona de acuerdo con el plan de estudios publicado en el BOE núm. 172, pp. 24336-24352 de 20 de julio de 1998.

2.1. Justificación del título propuesto

Interés científico del título

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas, con este u otro nombre, están actualmente en funcionamiento en todas las universidades de prestigio, tanto nacionales como internacionales. Dichos estudios se centran en transmitir el conocimiento científico generado alrededor de los temas de formulación e implementación de estrategias empresariales y desarrollo de técnicas de gestión de las distintas áreas funcionales que suelen componer las empresas: finanzas, contabilidad, *marketing*, producción y gestión de recursos humanos, con el objetivo de formar profesionales capaces de desempeñar trabajos, tareas y funciones de gestión, asesoramiento, evaluación y dirección en las organizaciones productivas.

De hecho, el alto interés social sobre estos temas económicos ha supuesto un crecimiento importante del interés de los académicos, que con el tiempo ha llevado a una alta especialización de los mismos. Muestra de ello son las distintas asociaciones académicas internacionales (Academy of Management, European Academy of Management, Academy of Marketing, Iberoamerican Academy of Management, European Accounting Association, etc.) y nacionales (AEDEM, ACEDE, AEMARK,...) que han patrocinado publicaciones en las distintas especialidades y como tales están reconocidas en el Social Science Citation Index de la ISI web of knowledge (Management, Business, Finance, Industrial relations, entre otras).

Interés profesional del título

La profesión de economista se ha ido asentando a lo largo del tiempo en nuestra sociedad y nota de ello son los colegios profesionales que se han ido estableciendo tanto a en el ámbito nacional como en las distintas comunidades autónomas. El título impartido hasta la fecha, y del cual la actual propuesta es su continuación, cumplía con los requisitos necesarios para la consiguiente colegialización de sus graduados.

El presente título habilita para el ejercicio de la profesión de Economista. Esta profesión está regulada por la Orden de 28 de junio de 1971, de creación del Consejo General de Colegios de Economistas de España; Decreto 871/77 (presidencia), de 26 de abril (BOE del 28 de abril) del Estatuto Profesional de Economistas y de Profesores y Peritos Mercantiles. Por tanto, los graduados en estos estudios podrán, si así lo desean, colegiarse en los respectivos colegios de economistas.¹

¹ Ver el Certificado del Col.legi d'Economistes de Catalunya en la documentación adjunta.

La preocupación tanto de la Facultad como de la Universitat Autònoma de Barcelona por la inserción laboral de sus estudiantes se ha materializado en diversas actividades entre las que destacaremos (además de ferias sobre ocupación, bolsa de trabajo, cursos de elaboración de currículum) el programa Universidad-Empresa y la elaboración de distintos estudios de inserción laboral.

El programa Universidad-Empresa es único en los contextos catalán y español en el sentido de que permite a los estudiantes de los dos últimos años de carrera realizar prácticas en empresas adecuando el calendario académico para que las clases no coincidan con el periodo de prácticas. En el proyecto, cuando se describan las prácticas en empresas, se realiza una descripción más detallada del mismo. Dicho mecanismo se ha mostrado como un elemento de inserción laboral muy importante. A nivel global, los datos referidos al año 2005 para una muestra de edad media de 30 años arrojan una tasa de ocupación por encima del 96 %, el 86 % en puestos que requieren una titulación superior y el 30 % de los encuestados ya estaba realizando tareas directivas. El 70 % de los que responden sobre sus ingresos anuales tiene un salario superior a 18.000 €.

La titulación habilita a sus estudiantes para realizar cualquier actividad empresarial, que va desde la creación de pequeñas empresas (empresario autónomo) hasta el desarrollo de actividades directivas en los primeros niveles jerárquicos de las empresas (dirección financiera, dirección comercial, *controllers*, dirección en recursos humanos, etc.). También habilita a la realización de trabajos de asesoría y auditoría empresarial, banca y otras instituciones financieras (gestión de fondos, contratación en bolsa, valoración de títulos etc.), así como al acceso a la administración pública en cargos vinculados o relacionados con la gestión empresarial (economistas del estado, funcionarios de hacienda, gestión hospitalaria, ayuntamientos etc.). La Facultad considera que la oferta de un grupo de ADE en inglés favorece la inserción de los graduados de este título que operan en un entorno cada vez más global e internacionalizado.

De acuerdo con los datos antes mencionados del Observatorio de Graduados de la UAB, tan sólo un 6 % de los graduados en Administración y Dirección de Empresas entrevistados trabajaba en la administración pública. El resto (94 %) trabajaba en el ámbito privado, cerca del 14 % de la muestra en actividades de asesoría y auditoría empresarial y un 8 % en oficinas bancarias, mientras que el resto lo hacía en otros sectores de la economía. En este último caso se incluyen solo un 7 % en tareas de alta dirección, mientras que la mayoría se inserta a nivel de departamento, un 36 % de la muestra en el de administración y finanzas, alrededor del 20 % en el departamento de *marketing* y el resto se distribuye entre los otros departamentos de las empresas, gestión de recursos humanos, producción, sistemas de información, etc.

Interés y demanda académica

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universitat Autònoma de Barcelona se fundó en el año 1968. Desde el curso 1972-73 se imparte docencia en el actual campus de Bellaterra ofreciendo inicialmente el título de licenciado en Economía con dos secciones, Economía General y Economía de la Empresa. En el año 1990 el ministerio aprueba el título oficial de licenciado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y en el curso 1992-1993 se inicia la docencia del mencionado título en la Facultad. Posteriormente, en el curso 2002-2003 se implanta la doble titulación de ADE+Derecho y en el 2003-2004 se inicia la titulación de segundo ciclo de Investigación y Técnicas de Mercado (ITM). En los ránquines que suelen aparecer en función de la producción científica es una de las Facultades de Economía y Empresa más prestigiosas del ámbito europeo (posición 50 del mundo, 7^a Europea y primera

española según el artículo aparecido en *Journal of the European Economic Association*, 2003, 1346-1366).

Dicha capacidad docente e investigadora se ha visto refrendada por la alta demanda del título por parte de los estudiantes. A los estudios de Administración y Dirección de Empresa se ha podido acceder a través de las 230 plazas que se ofrecen actualmente a los estudiantes de primero y las 55 plazas de la doble titulación ADE+Derecho.

Tabla 1. Indicadores de la demanda de los estudios.

	Curso	2004/5	2005/4	2006/7	2007/8
Plazas ofertadas		230	230	230	230
Solicitudes en primera preferencia		284	322	308	282
Nota acceso media		6,654	6,728	6,890	6,720
Estudiantes matriculados primer curso		245	243	242	233

Fuente: Ficha indicadores de los estudios en ADE (UAB).

En los últimos cuatro años (para más detalles véase la Tabla 1) las solicitudes en primera preferencia por los estudiantes provenientes de la selectividad nunca han sido inferiores a 280 y por lo tanto bastante superiores al número de plazas ofrecidas. Por ello, la nota de corte finalmente establecida ha estado durante esos años alrededor del 6, y finalmente se han matriculado alrededor de 240 estudiantes.

Para cursar el segundo ciclo de la licenciatura de ADE hasta ahora se han ofrecido 90 plazas de acceso desde las diplomaturas de Ciencias Empresariales de las que, en promedio, durante los últimos años se han cubierto 70. Es de esperar que con la desaparición de los estudios de diplomatura dicha demanda desaparezca y sea atraída por los estudios vinculados con el mundo empresarial que se imparten en las antiguas escuelas empresariales. Además, la Facultad ofrece la licenciatura de segundo ciclo de ITM a la que acceden 60 estudiantes (hasta la actualidad se han ido cubriendo todos los años) de primer ciclo de diversas licenciaturas, entre ellas ADE y diplomados en Empresariales.

La demanda futura del título dependerá sustancialmente de la oferta que exista de titulaciones similares a la descrita. Si se mantiene la oferta actual, no es de esperar grandes cambios en la información presentada. Este es el caso de nuestra facultad. La facultad propone la realización de tres titulaciones vinculadas con la empresa (Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Empresa y Tecnología) en sustitución de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y la diplomatura de Ciencias Empresariales. Sin embargo, no hay ningún cambio en el número total de plazas de nuevo ingreso. Es decir, la oferta total de plazas de nuevo ingreso se va a mantener constante.

Evidentemente, la Facultad también tiene aspectos que se deberían mejorar. Durante el curso 2001-2002 la licenciatura fue objeto de un proceso de evaluación tanto interno como externo. Además de reconocer como puntos fuertes de la titulación todas las características antes comentadas, también detectó una serie de deficiencias en el funcionamiento y el diseño del plan de estudios: duración real de los estudios, excesiva carga lectiva, excesiva obligatoriedad, falta de asignaturas dedicadas a desarrollar habilidades, poca utilización de las tutorías y deficiencia en las instalaciones entre las más destacadas. Dichas deficiencias se han intentado ir corrigiendo hasta la fecha. Entre otras actividades se ha introducido la mención de Inglés y fomentado la docencia en dicho idioma, se ha reformado el aulario

introduciendo ordenadores y cañones de proyección en todas las aulas y se han hecho mejoras en las aulas de informática y biblioteca. La actual propuesta de título de grado debe ser una herramienta importante para la subsanación del resto de deficiencias, racionalizar la carga lectiva del estudiante, reducir la obligatoriedad, fomentar el desarrollo de habilidades e incrementar el uso de las tutorías. Otro de los problemas, y con diferencia el más destacado por los evaluadores, es la duración de los estudios. De acuerdo con los datos disponibles (promociones 1999-2003) de los 240 estudiantes que entran cada año, se gradúan en cuatro o cinco años un promedio de 66 estudiantes. Dicho problema es el reflejo de todos los problemas anteriores. Es de esperar que las medidas propuestas en el actual proyecto ayuden a aumentar el número de estudiantes que finalizan sus estudios en el periodo previsto.

Movilidad de estudiantes

Otro de los elementos distintivos de la facultad es la preocupación y el fomento de la movilidad de estudiantes y el estudio de terceras lenguas. La Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas cuenta con 45 acuerdos Erasmus en el curso 2006-2007, lo que representa una oferta de 117 plazas para estudiantes de la licenciatura, además de 6 plazas dentro del Programa Universidad-Empresa. La oferta incluye universidades de 13 países europeos. Además, la Facultad de Economía y Empresa tiene 4 acuerdos de programa propio con un total de 9 plazas disponibles. En el curso 2006-2007 en la Facultad de Economía y Empresa se realizaron 9 movilidades bajo este programa, 2 de las cuales fueron por parte de estudiantes de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas. El siguiente cuadro resume el número de estudiantes que en los últimos tres años se han acogido a dichos programas (Erasmus y propios).

Tabla 2. Movilidad estudiantes

Movilidad Internacional (OUT)	2006/2007		2005/2006		2004/2005	
	Erasmus	Pr. propio	Erasmus	Pr. propio	Erasmus	Pr. propio
Licenciado de ADE	38	2	44	1	51	2

La Facultad también ha fomentado la utilización de terceras lenguas a través de la mención de Inglés Profesional, título de 70 créditos de formación específica en inglés para economistas y administradores, y la docencia en inglés durante la licenciatura, de forma que en la actualidad se puede cursar una cuarta parte de la licenciatura en inglés.

Programa Universidad-Empresa

Este es un Programa de Cooperación Educativa que consiste en la realización de un segundo ciclo especial en las Licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Economía de la Facultad de Economía y Empresa de la UAB, con dos períodos de prácticas supervisadas por un tutor/a de empresas e instituciones, y que se desarrolla al amparo del Real Decreto 1.497/1981 de 19 de junio modificado por el Real Decreto 1.845/1994 de 9 de septiembre.

El Programa de Cooperación Educativa Universitat-Empresa nace en el curso 1989/1990 para satisfacer la necesidad de combinar los estudios de Administración y Dirección de Empresas con prácticas en empresas e instituciones. Por lo tanto, en el año 2009 cumplirá 20 años de funcionamiento.

OBJETIVOS

Dos son los objetivos fundamentales del Programa:

- 1) Acercar la Universidad a la empresa con el fin de cubrir con eficacia las necesidades comunes.
- 2) Facilitar la profesionalización del estudiante mediante su formación práctica en las empresas e instituciones. El objetivo de este Programa es dar al estudiante una formación integral que combine los conocimientos teóricos y las técnicas estudiadas con su práctica en la empresa, a través de un proceso de formación conjunta Empresa - Universidad.

El Programa proporciona al estudiante la posibilidad de aplicar los conocimientos recibidos en la Universidad y facilita su incorporación al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

La empresa o institución que participa en el Programa acoge a estudiantes, previamente seleccionados según su expediente académico, y con un perfil adecuado para realizar las tareas previstas en el plan de formación sin que implique una relación laboral.

CALENDARIO

Cinco tramos configuran la distribución temporal del Programa:

PRIMER TRAMO

Septiembre - Diciembre:

- Primer cuatrimestre de las asignaturas de segundo ciclo.
- Exámenes parciales.

SEGUNDO TRAMO

Enero - Abril:

- Primer período de prácticas en empresas e instituciones.
- Beca para los estudiantes.
- Evaluación de las prácticas.

TERCER TRAMO

Mayo - Julio:

- Segundo cuatrimestre de las asignaturas de segundo ciclo.
- Exámenes julio y septiembre.

CUARTO TRAMO

Septiembre- Diciembre:

- Segundo período de prácticas en empresas e instituciones.
- Beca para los estudiantes.
- Evaluación de las prácticas.

QUINTO TRAMO

Enero- Julio:

- Tercer y cuarto cuatrimestre del segundo ciclo.
- Evaluación del Proyecto Profesional (trabajo fin de carrera).
- Exámenes abril, julio y septiembre.

PLAN DE FORMACIÓN

La oferta del Programa hasta la actualidad incluye:

- La totalidad de las asignaturas (troncales, obligatorias y optativas) del segundo ciclo sin reconocimiento de itinerario. (Para ADE se sigue el itinerario “Finanzas y Contabilidad”).
- Las asignaturas “Informática de Gestión I” y “Informática de Gestión II”. (Los estudiantes cursan estas dos asignaturas antes del inicio del primer período de prácticas en empresas e instituciones).
- Un conjunto de asignaturas optativas condicionadas a una demanda mínima.

Las actividades complementarias del Programa posibilitan el reconocimiento de créditos de libre elección.

- El Programa ofrece dos opciones a los estudiantes: Primera opción: Cursar la docencia que permita obtener los créditos correspondientes del segundo ciclo sin reconocimiento de itinerario. (Para ADE, el itinerario de “Finanzas y contabilidad”).
- Segunda opción: Cursar un mínimo de 100 créditos asistiendo regularmente a las clases del Programa pudiendo completar el resto de créditos en cualquier otro itinerario.

PROYECTO PROFESIONAL

El estudiante realizará durante el último curso, un Proyecto Profesional que consistirá en un trabajo monográfico. Con el fin de fomentar el trabajo en equipo, este estudio monográfico se podrá realizar en grupos de dos o tres estudiantes. El Proyecto, de 4,5 créditos, tendrá que ser aprobado, previamente, por el tutor correspondiente, quien realizará el seguimiento.

Con la finalidad de estimular y reconocer la calidad de los proyectos profesionales realizados por los estudiantes del Programa, en el curso 2007-2008 se ha convocado la decimocuarta edición de las Becas Universidad Empresa patrocinadas por el Consejo Social de la UAB. Esta convocatoria para los estudiantes de la decimoctava promoción tiene una beca de 2.500,- €, una de 1.500,- € y tres de 500,- €.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se imparten conferencias y seminarios con la participación de expertos empresarios, y se realizaran visitas de trabajo a las empresas. Estas actividades posibilitan el reconocimiento de hasta 10 créditos de libre elección.

ACCESO DE ESTUDIANTES AL PROGRAMA

Podrán acceder al Programa aquellos estudiantes que:

- Tengan (después de la convocatoria de septiembre) un máximo de 174 créditos pendientes de aprobar de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y en Economía.
- Se comprometan a cursar un mínimo de 100 créditos en el Programa, asistiendo regularmente a las clases.
- Se comprometan a realizar el trabajo profesional que se ha explicado anteriormente.

La selección se hace, anualmente, durante el mes de julio. Esta selección, así como también la decisión sobre la continuidad de los estudiantes en el Programa, estará a cargo de la Comisión de Selección formada por:

- El Director del Programa
- El Coordinador y
- Un representante de la Facultad nombrado por el Decano.

La continuidad de los estudiantes en el Programa queda garantizada si supera las asignaturas de los dos primeros cuatrimestres y tiene una evaluación positiva por parte de los tutores de las empresas en las que haya realizado las prácticas. Aquellos estudiantes que no puedan continuar en este Programa podrán hacerlo en los cursos normales de la Facultad.

PRÁCTICAS EN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES

Cada una de las empresas e instituciones que participan en el Programa presenta un plan de formación a seguir por el estudiante durante su estancia en ellas. Ésta nombra un tutor/a que orienta el trabajo del estudiante y, al finalizar su estancia, le evalúa. Una evaluación favorable de las prácticas permite el reconocimiento de 13,5 créditos cuando éstas se hacen en España y 18 créditos si se hacen fuera de España. La relación entre la empresa y el estudiante, de acuerdo con lo estipulado en el anteriormente citado Real Decreto 1497/81, es estrictamente académica y no laboral.

Listado de empresas participantes (2008):

ABX Logístics España
Agència Catalana de l'Aigua
Ajuntament de Barcelona
Ajuntament de Sant Quirze del Vallés
Alcon Cusí
Autoritat Portuària de Barcelona
Banc Sabadell
Bristol Water
Caixa Catalunya
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa"
Caixa Sabadell
Corporació Sanitària Parc Taulí
Dayco Automotive
Deloitte
Endesa
Entitat Metropolitana de Serveis Hidràulics i Tractament de Residus
Entitat Metropolitana del Transport
Ernst & Young
Faura-Casas
F.C. Metropolità de Barcelona
FF.CC. Generalitat de Catalunya
Fira de Barcelona
Gabinet Tècnic d'Auditòria i Consultoria
Henkel Ibérica
Inmobiliaria Colonial
KPMG Recursos
Management Solutions
Nestec (Grup Nestlé, Suiza)

Nestlé España
PricewaterhouseCoopers
Schöller Glaces et Desserts (Grup Nestlé, Francia)
Societat General d'Aigües de Barcelona
Transports de Barcelona

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN

La realización del Programa descansa en tres figuras: Director, Coordinador y Comisión de Seguimiento.

Las funciones del Director son las de responsable del Programa en general y, concretamente, de la relación con la Fundació Empresa i Ciència, incluyendo la de realizar conjuntamente con ésta los contactos externos (búsqueda, negociación y seguimiento de las empresas). Las funciones del Coordinador son de carácter interno: básicamente contactos con los departamentos, con los profesores, interlocutor con la Facultad en los temas administrativos, etc.

La Comisión de Seguimiento vela por el desarrollo correcto del Programa. Está formada por un patrón de la Fundació Empresa i Ciència (concretamente entre los designados por la Cámara de Comercio), un miembro del Equipo de Gobierno de la Facultad designado por el Decano, el Director, el Coordinador, el Director-Gerente de la Fundació Empresa i Ciència, dos representantes de la Facultad y cuatro representantes de los estudiantes.

Sus funciones consisten en:

- Seleccionar las empresas.
- Organizar actividades docentes complementarias.
- Elaborar el presupuesto del Programa.
- Elaborar la memoria del Programa.

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Una vez finalizados los estudios, los estudiantes tienen asegurada la posibilidad de continuar formándose en este tipo de conocimientos. La oferta de posgrados en otras instituciones para este tipo de licenciados es prácticamente innumerable. Dentro de la Facultad y una vez definido el grado, se planteará la oferta de formación de posgrado que se debe añadir a la actual, básicamente constituida por los posgrados de investigación (antiguos o actuales programas de doctorado) de Economía, Gestión y Creación de Empresas, *Doctorate in Economics, Management and Organization, International Doctorate in Economic Analysis*, doctorado de Historia e Instituciones Económicas y el doctorado de Economía Aplicada, todos ellos con mención de calidad.

Grado de originalidad de la propuesta

El título propuesto está bastante extendido tanto en el ámbito nacional como internacional. Los principales elementos diferenciadores de la propuesta docente de la facultad, y que se han intentado ir implantando hasta la fecha, se centran en la alta experiencia del profesorado, tanto en su capacidad de transmitir conocimientos (docencia) como de generarlos (investigación), la vinculación de la docencia con la empresa, a través del programa Universidad-Empresa, y la internacionalización de

nuestros estudiantes, fomentando el aprendizaje de terceras lenguas y el intercambio de estudiantes.

La Facultad se plantea, pues, ofrecer un título de Administración y Dirección de Empresas que continúe potenciando los elementos diferenciales respecto a la oferta de este título en España y especialmente en el entorno catalán: en especial, continuar enfatizando la capacidad docente e investigadora del profesorado, fomentar la internacionalización del alumnado y velar por la capacidad formativa de las prácticas profesionales. La internacionalización pasa por seguir potenciando diversos proyectos como el de reforzar la oferta de formación en inglés, fomentar la movilización del alumnado, fomentar la realización de prácticas profesionales en el extranjero y atraer estudiantes de otros países. La facultad también considera un elemento distintivo el programa Universidad-Empresa, reconocido por diversos premios (entre ellos la distinción Jaume Vicens Vives a la calidad docente universitaria de la Generalitat de Catalunya), y que ha permitido garantizar la capacidad formativa de las prácticas empresariales y combinarlas de tal manera que no vayan en detrimento de las actividades docentes.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Título del catálogo vigente: **licenciatura de Administración y Dirección de Empresas**

La presente propuesta viene avalada por el colegio de Economistas de Catalunya que certifica la habilitación de los futuros graduados para el ejercicio de la profesión regulada de economista y, por tanto, los graduados en estos estudios pueden, si así lo desean, colegiarse en los respectivos colegios de economistas.

La propuesta también viene avalada por la experiencia propia de la Facultad de Economía y Empresa (UAB) y de otras instituciones educativas que se han visto plasmadas y sintetizadas en documentos como:

- i) *Libro blanco. Título de grado de Economía y Empresa. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.* A través de diversos estudios sobre inserción laboral y valoración de la adecuación de las competencias de los titulados en ADE y Economía realiza una propuesta de plan de estudios de estas titulaciones.
- ii) *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase 1.* Coordinado por Julia González y Robert Wagenaar (2003). Establece las bases para definir las estructuras y contenidos que debería tener la titulación de ADE, entre otras, para lograr adquirir las competencias y los resultados que requiere la titulación.

Con especial énfasis en la experiencia y la opinión de ex estudiantes y, por lo tanto, ahora profesionales y que se pueden encontrar en documentos como:

Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Informe del Consejo General de Economistas (2008).

Dicho estudio realiza un análisis de las competencias y las habilidades adquiridas por los economistas y su grado de adecuación para el desempeño de su profesión y establece las que son necesarias adquirir por un economista.

En general, la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas o el título equivalente se realiza en casi todas las universidades europeas y su duración suele ser de 3 años y los másteres que pueden cursarse posteriormente tienen una duración de entre 1 y 2 años según la universidad. Esta pluralidad conlleva que existan distintos modelos de planes de estudios, desde casos donde es totalmente independientemente de los estudios de Economía hasta otros donde se realiza un único grado de Ciencia Económica con dos ramas o itinerarios, Economía y Empresa. La tradición española, a través de las directrices del ministerio, ha sido la de crear títulos de Administración y Dirección de Empresas muy vinculados a la economía. En España existen actualmente unos 90 centros que imparten la licenciatura de Administración y Dirección de empresas. En todos los casos la estructura de la licenciatura es de 4 años, estructurados en dos ciclos. Por citar algunos ejemplos:

- La licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la **Universitat Pompeu Fabra**. Su titulación consta de 300 créditos y se estructura en dos ciclos de dos años cada uno; el primero consta de 150 créditos, el segundo de 120; además tiene 30 créditos de libre elección. En el segundo ciclo 36 créditos optativos deben corresponder a opciones entre Gestión y Administración, Economía y Gestión o Economía y Derecho. Las asignaturas son trimestrales y en el primer curso se imparten las asignaturas Introducción al derecho I y II, Matemáticas I, II y III, Introducción a la economía I y II, Introducción al análisis de datos, Economía de la empresa I y II, Economía aplicada I y Teoría económica I.
- Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la **Universidad Carlos III (Madrid)** consta de 327 créditos, de una duración de cuatro años y cada curso se estructura por semestres. Las asignaturas de primer curso son Contabilidad I y II, Historia económica I y II, Introducción al derecho, Microeconomía, Macroeconomía, Matemáticas I y II e Introducción a la estadística.

Nuestra intención es continuar con la tradición anterior, ya que creemos en la solidez de los fundamentos económicos como una buena base sobre la que asentar la posterior especialización. Dicha opción también ha sido la escogida por otras universidades europeas de alto prestigio. A continuación describimos brevemente los planes de estudio de algunas de estas universidades que han inspirado la memoria propuesta y que también han sido escogidas como universidades de referencia para la elaboración del *Libro blanco del título de grado de Economía y Empresa*:

- a. **Bachelor Business Administration, Universidad de Tilburg** (Países Bajos), con un programa de 3 años de duración. Los conocimientos del primer año son compartidos con otros dos *bachelors*: el Bachelor Economics y el de Information Management and Fiscal Economics. Durante el segundo año los estudios se concentran en los conocimientos de cuatro disciplinas: contabilidad, finanzas, *marketing* y organización. En el último curso, se profundizan en una o dos de las anteriores disciplinas para prepararse para la realización de un máster. Ofrecen másteres especializados en distintos ámbitos de 1 año de duración.

b. **BSc Management, Escuela de Económicas de Londres (Reino Unido)**, su programa, de 3 años de duración, incluye en el primer año: Principios de economía, Métodos cuantitativos, Introducción a la psicología y a la sociología, Contabilidad y Finanzas; en el segundo año, Procesos de gestión, Economía de la empresa, Métodos de investigación en ciencias sociales y a elegir entre Elementos de contabilidad y finanzas o entre los itinerarios siguientes: Contabilidad y finanzas, Economía y historia económica, *Management science*, Contexto internacional de *Management*, Políticas públicas y el contexto legal del *Management*, Aspectos humano de la organización y gestión; en el tercer año Gestión en el contexto internacional, Estrategia, y *Marketing*; dos asignaturas elegidas de entre los mismos itinerarios del segundo año. Ofrecen másteres de diversas especialidades relacionadas, como máster de Contabilidad y finanzas o máster de finanzas, de una duración aproximada de 1 año.

Bachelor of Business Administration and Management, Università Commerciale Luigi Bocconi (Italia). Su duración es de tres años. En el primer curso se imparte Derecho privado, Economía de la empresa, Matemáticas, Historia económica, Contabilidad, Matemática financiera, Microeconomía, Informática para la economía e Inglés 1. En el segundo curso realizan Derecho público, Macroeconomía, Sistema financiero, Estadística, Economía de la Administración Pública, Finanzas, *Marketing*, Fundamento de organización, Programación, Control e Inglés 2. En el tercer curso Derecho comercial, Gestión de la tecnología, Finanzas, Estrategia, Optativas y un Trabajo final. Ofrecen la posibilidad de realizar másteres especializados de una duración aproximada de un año, de Contabilidad y control, de *Marketing* y comunicación, de Derecho tributario de la empresa, de Economía del turismo, de Finanzas cuantitativas y de Gestión del riesgo.

Para la confección de la propuesta también se han tenido en cuenta estudios de "major", más o menos equivalentes al de grado, de universidades de EEUU, como el programa de "Applied Economics and Management" desarrollado por Cornell University, el "Business Administration" impartido por la Universidad de Berkeley o el programa "Management Science", ofertado por el Massachussets Institute of Technology.

Además, se han realizado consultas sobre la adecuación de esta titulación, tanto a nivel interno con el personal académico y los estudiantes, como a nivel externo, donde se han realizado contactos con empresas de diversos sectores relevantes en nuestro ámbito, como son empresas del sector financiero y aseguradoras, de industria química, farmacéuticas y de alimentación, de la industria metalúrgica, equipos mecánicos y de materiales y equipos de transporte, empresas de equipos eléctricos y electrónicos y, finalmente, hemos tenido contacto con empresas de servicios, como consultoras y auditadoras.

En definitiva y en línea con los estudios expuestos, se ha elaborado una propuesta donde la obligatoriedad se concentra en los tres primeros cursos en los que se presentan los fundamentos básicos de la economía, las matemáticas, la estadística y el derecho aplicados a los negocios. Todo ello se complementa y utiliza para elaborar una introducción al estudio de la estrategia empresarial y a las distintas áreas funcionales de la empresa: marketing, finanzas, contabilidad, recursos humanos y dirección de operaciones. La optatividad se centra sustancialmente en el cuarto curso y contempla tanto asignaturas para el desarrollo de habilidades (comunicación oral,

escrita, idiomas, informática) como de especialización en temas empresariales concretos.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración de los planes de estudio de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha propiciado la participación y consulta de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.

En primer lugar, desde los Vicerrectorados de ordenación académica y de calidad se hicieron diversas sesiones informativas y de trabajo en las que participaron profesores y personal de la administración y estudiantes a distintos niveles, con la representación siempre presente de representantes del decanato y de los departamentos.

Se constituyó una comisión para cada una de las titulaciones que se van a ofrecer dentro de la Facultad de Economía y Empresa y una comisión central de nuevas titulaciones que finalmente ha elaborado la propuesta conjunta de todas las titulaciones de la Facultad.

En particular, en la comisión del grado en Administración y Dirección de Empresas han participado:

Decano de la facultad

Vicedecano de ordenación académica

Coordinador de Administración y dirección de empresas

Representantes del departamento de Economía y Historia Económica

Representantes del departamento de Economía de la Empresa

Representantes del departamento de Economía Aplicada

Representantes de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Una comisión de innovación docente

Se ha contado también con la opinión de los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas y, en la elaboración de la propuesta, han tenido especial relevancia los estudios de inserción laboral realizados por el observatorio de graduados de la UAB.

Así mismo, esta comisión ha sido asesorada por la Oficina de Programación y Calidad (OPQ), los datos del Observatorio de Graduados, y de la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) de la Universitat Autònoma de Barcelona.

El objetivo de dicha comisión era la de elevar una propuesta a la comisión central de nuevas titulaciones que analizando la coherencia del conjunto de titulaciones se enviasen para su aprobación a la Junta de Facultad. El proceso ha supuesto un largo número de interacciones y consultas. Las propuestas iniciales han sido ampliamente debatidas en los distintos departamentos con docencia en la Facultad y las diferentes opiniones y criterios se han ido aproximando hasta dar con una primera propuesta. Una vez revisada por la comisión central, se informó de dicha propuesta al consejo de estudiantes y al personal de administración vinculado a la Facultad. Algunas de sus propuestas y las de otros profesores se incluyeron en la memoria y otras se pusieron a votación en una primera Junta de Facultad (27 de Octubre 2008) donde se aprobó la estructura básica del plan de estudios. Finalmente, y después de los correspondientes procesos de información y presentación de enmiendas la Junta de Facultad celebrada el 26 de Febrero del 2009 aprobó elevar la actual propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos de la Universidad.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 5 de mayo de 2009.

Mediante la Orden IUE/308/2009, de 12 de junio, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 5404-19/06/2009), se crea la Facultad de Economía y Empresa de la UAB, por fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la consulta con agentes externos a la Universidad se ha impulsado una doble línea de acción:

Por un lado, se ha acudido a asociaciones como la Confederación Española de Decanos de Economía y Empresas, CONFEDE (reuniones nacionales), y se ha valorado el proyecto “Estudios de grado en Economía y Empresa” de la ANECA desarrollado por los grupos designados por la CONFEDE.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta la perspectiva y contribución del ámbito empresarial para considerar las materias y competencias del plan de estudios de ADE, realizando intercambios de opiniones con empresas de distintos sectores y con instituciones de reconocido prestigio, con el convencimiento de que sus comentarios y sugerencias constituyen una valiosa aportación que permitirá la mejora de nuestros planes de estudio ayudando a su adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad actual

I. Para ello se han realizado las siguientes acciones:

1. Se ha querido contar con la perspectiva y contribución de algunas empresas e instituciones de reconocido prestigio de diferentes sectores, con el convencimiento de que sus comentarios y sugerencias constituyen una valiosa aportación que permite la mejora de nuestros planes de estudio ayudando a su adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad actual. Para ello se han consultado todas las empresas y instituciones en las que se ofrecen prácticas para el Programa Universidad.
2. Se ha considerado el documento elaborado por el Consejo General de Economistas titulado “Los economistas ante el espacio europeo de educación superior” y se han mantenido reuniones con representantes del Col.legi d'Economistes de Catalunya.

3. Se han realizado reuniones con empresas importantes de distintos sectores, para conocer su perspectiva acerca de las competencias y necesidades de conocimiento de los estudiantes para su inserción en el mundo laboral. Dichas reuniones se sintetizaron en el documento titulado “Aportación de los perfiles profesionales solicitados por el mercado laboral para la elaboración de las nuevas titulaciones de la UAB”.

Las recomendaciones en las que todos coinciden son:

- 1º. La necesidad de que un estudiante graduado posea conocimientos fundamentales analíticos.
- 2º. La capacidad de que un graduado sepa negociar en inglés.
- 3º. Que un estudiante graduado posea habilidades en el uso básico de la informática.

Todas ellas se han introducido o enfatizado en el nuevo plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta externa realizados por la UAB en el marco del diseño de nuevos programas de estudio.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -*Focus Group*- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.
Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas que se proponen tienen una vocación generalista y profesionalizadora. Generalista en el sentido que el recién graduado sea capaz de entender el papel que juega dentro de la economía una determinada institución y dentro de una empresa sus distintas áreas funcionales. Profesionalizadora, en el sentido que conozca las herramientas básicas de gestión de las distintas áreas funcionales que componen la empresa, aprenda a tomar decisiones de forma eficaz y desarrolle las habilidades directivas necesarias: capacidad de comunicación, capacidad de trabajo en equipo y capacidad de coordinar y liderar proyectos. Además, se tendrá en cuenta que la formación en dicha actividad profesional debe contribuir al desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Resumen SET

Los estudios de Administración y Dirección de Empresas tienen una vocación generalista y profesionalizadora. Generalista en el sentido de que el recién graduado sea capaz de entender el papel que juegan las diferentes áreas funcionales dentro de una empresa y el papel que juega una determinada institución dentro de la economía. Profesionalizadora, en el sentido de que conozca las herramientas básicas de gestión de las diferentes áreas funcionales que componen la empresa, aprenda a tomar decisiones de forma eficaz y desarrolle las habilidades directivas necesarias: capacidad de comunicación, capacidad de trabajo en equipo y capacidad de coordinar y liderar proyectos.

3.2. Competencias

3.2.1. Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2.2. Competencias generales de los graduados por la UAB

G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectivo, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

3.2.3. Competencias de la Titulación

A. Competencias específicas:

E1: Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.

E2: Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.

E3: Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.

E4: Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes: empresa y clientes o proveedores.

E5: Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.

E6: Identificar a los competidores de las empresas, como interaccionan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.

E7: Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.

E8: Demostrar que conocen los procesos de implementación de estrategias de las empresas.

E9: Transmitir los objetivos de la empresa, departamento o trabajo que desarrolle, de una forma clara.

E10: Valorar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de sus distintos usuarios.

E11: Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.

E12: Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.

E13: Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas nacionales e internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.

E14: Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.

E15: Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico - empresariales complejas.

E16: Identificar, justificar y razonar las decisiones correctas en función de los parámetros básicos de un problema empresarial.

E17: Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.

E18: Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.

E19: Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre las áreas de ámbitos económicos más relevantes.

E20: Demostrar que comprende el lenguaje matemático y algunos métodos de demostración.

E21: Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.

E22: Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.

E23: Contextualizar los problemas económicos en términos históricos

E24: Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.

E25: Demostrar que se comprenden los fundamentos básicos e intermedios de la macroeconomía.

E26: Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.

E27: Demostrar que tiene la capacidad de integración en un entorno laboral y aplicar las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.

E28: Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.

E29: Generar y transmitir la información contable adecuada en cada momento a las necesidades informativas de los distintos usuarios.

E30: Utilizar la información contable como instrumento de evaluación y diagnóstico.

B. Competencias transversales:

T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.

T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.

T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.

T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.

T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.

T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.

T7. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.

T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.

T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.

T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

La bibliografía utilizada para desarrollar los objetivos generales del título así como las competencias específicas del mismo han sido desarrollados a partir del análisis que efectúa The Quality Assurance Agency for Higher Education en sus Subject Benchmarks Statements, versión de 2007, el *LIBRO BLANCO. Título de grado en economía y en empresa. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación* y el *Informe final fase 1 del Tuning Educational Structures in Europe, coordinado por Julia González y Robert Wagenaar (2003)*.

En dichos documentos se analiza la naturaleza del estudio en Administración y Dirección de Empresas, y las relaciones con otras áreas de conocimiento, se presentan los objetivos principales de dichos estudios y los aspectos específicos de estudio de los mismos, así como las capacidades cognitivas y las habilidades genéricas y específicas.

Las competencias antes presentadas son pues la adaptación de dichos documentos al contexto universitario español y a las capacidades de partida de los actuales estudiantes de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 4. Competencias generales, específicas y transversales que cubren las competencias básicas

	CB 1	CB 2	CB 3	CB 4	CB 5
E1					
E2					
E3					
E4					
E5					
E6					
E7					
E8					
E9					
E10					
E11					
E12					
E13					

E14	Adeuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.			
E15	Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico - empresariales complejas.			
E16	Identificar, justificar y razonar las decisiones correctas en función de los parámetros básicos de un problema empresarial.			
E17	Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.			
E18	Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.			
E19	Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre las áreas de ámbitos económicos más relevantes.			
E20	Demostrar que comprende el lenguaje matemático y algunos métodos de demostración.			
E21	Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.			
E22	Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.			
E23	Contextualizar los problemas económicos en términos históricos			
E24	Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.			
E25	Demostrar que se comprenden los fundamentos básicos e intermedios de la macroeconomía.			
E26	Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.			
E27	Demostrar que tiene la capacidad de integración en un entorno laboral y aplicar las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.			
E28	Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.			
E29	Generar y transmitir la información contable adecuada en cada momento a las necesidades informativas de los distintos usuarios.			
E30	Utilizar la información contable como instrumento de evaluación y diagnóstico.			
T1.	Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permite sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.			
T2.	Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.			
T3.	Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.			
T4.	Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.			
T5.	Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.			
T6.	Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.			
T7.	Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.			
T8.	Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.			
T9.	Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.			
T10.	Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.			
T11	Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.			
T12.	Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.			

Resumen SET

Las principales: Identificar los agentes económicos y entender cómo se interrelacionan; Contextualizar los problemas económicos en términos históricos;

Identificar los competidores de empresas concretas, entender cómo interaccionan entre ellos y elaborar e implementar estrategias óptimas en cada caso; Identificar debilidades en la estructura y los procesos internos de las empresas y formular planes para mejorarllos; Comprender la especificidad de los seres humanos como recurso productivo; Conocer las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas de financiación de las empresas; Generar y transmitir la información contable adecuada a las necesidades informativas de los diferentes usuarios; Aplicar instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la

- Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEEs.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEEs.

- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- **Área de Comunicación y Promoción:**

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- **Web de la UAB:**

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- **Oficina de Información para el futuro estudiante:**

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes:**

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

C. Sistemas de información y orientación específicos de la titulación

La **Facultad de Economía y Empresa** colabora y participa en todas las actividades antes descritas. A nivel específico, la **Facultad** tiene desarrollada una página web (www.eco.uab) con información tanto de los planes de estudio (asignaturas, programas, exámenes, etc.) como de los servicios que ofrece a sus futuros estudiantes (Programa Universidad-Empresa, Biblioteca, Aulas de Informática, etc). Además, la gestión académica ofrece atención individualizada a cualquier estudiante que la precise en horario de mañana y de tarde.

Podemos concluir que las principales herramientas con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse u orientarse en los estudios universitarios son:

Información personalizada en línea, información escrita (en soporte papel y/o web) y la participación activa en numerosas actividades de orientación e información diseñadas especialmente para este público.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

A. Vías y requisitos de acceso al título:

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2011-2012 son los siguientes:
 - o Biología, Economía de la Empresa, Física, Geografía, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las CCSS y Química: 0,2
 - o Análisis Musical, Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo artístico, Dibujo técnico, Diseño, Griego, Historia del arte, Latín, Literatura castellana y Literatura catalana: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio**.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.

- d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos académicos, comprobando los datos y referencias alegadas mediante contacto con las empresas empleadoras. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS. A modo de ejemplo, dentro de la entrevista se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - i) Comentario del Currículum por parte de la persona candidata.
 - ii) Nivel de conocimiento de los estudios a los que se quiere acceder.
 - iii) Motivos de elección de los estudios y expectativas personales.
 - iv) Horario y posibilidad de conciliación de los estudios con la vida laboral y la familiar.
 - v) Expectativas profesionales a corto y largo plazo
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de los estudiantes.

El perfil de estudiante adecuado para esta titulación es el de una persona sensibilizada por los temas de gestión empresarial, preocupado por la economía en general, con buenas dotes de comunicación y familiarizado con las herramientas matemáticas, la informática y los idiomas.

Para los estudiantes que sigan el grado íntegramente en inglés es recomendable que tengan un nivel de este idioma equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia. Estos alumnos no tendrán que superar ninguna prueba específica de competencia lingüística en lengua inglesa para poder acceder al mismo.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Sistemas específicos de la titulación

La Facultad ha desarrollado una página web (www.eco.uab) con información específica sobre su funcionamiento. Entre otras cuestiones el estudiante puede encontrar los programas de las asignaturas, horarios, calendario de exámenes, exámenes de cursos pasados, reglamentación de la Facultad, etc. El estudiante también puede encontrar información sobre el Programa Universidad-Empresa, la mención de Inglés, los programas de intercambio de estudiantes y normativas académicas.

En concreto, la Facultad tiene designados distintos responsables de cada uno de estos ámbitos que realizan las tareas de promoción entre toda la comunidad universitaria y atención personalizada de todos los estudiantes que soliciten información. Cada titulación dispone de un coordinador que entre sus funciones tiene la atención personalizada a los estudiantes en cualquier ámbito de su proceso de formación.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades

culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- **Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)**
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)**
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebraba la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda,

el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I **Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad – los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios

para la obtención del título correspondiente— se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III **Del reconocimiento de créditos**

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de tercera lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en tercera lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos

- d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
- 3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
- 4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

- 1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
- 2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2º. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

- 1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
- 2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
- 3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
- 4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
- 5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

- 1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
- 2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
- 3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
 2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
 3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
 4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

- a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo

expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».

3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- b. Escuelas oficiales de idiomas;
- c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
- d. Instituto de Estudios Norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimental amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Alemàny	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
TRINITY COLLEGE EXAMS		ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimental amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Frances	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
Itàlia	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Istituto Italiano di Cultura		CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Dando cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, los 240 créditos del grado en Administración y Dirección de Empresas se dividirán en cuatro cursos anuales con una carga docente de 60 créditos ECTS cada uno de ellos. Todas las asignaturas serán de 6 créditos ECTS, con la excepción del trabajo de fin de grado y las prácticas en empresas desarrolladas dentro del programa Universidad-Empresa que constarán de 12 ECTS cada una (las prácticas externas fuera del programa Universidad-Empresa serán 18 créditos ECTS).

Durante los tres primeros cursos se impartirán todas las asignaturas obligatorias del título, en concreto 180 créditos ECTS que incluyen 60 créditos de formación básica (FB) a impartir durante los dos primeros años tal y como exige el mencionado decreto:

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas:

Derecho (6 ECTS FB)
Estadística (12 ECTS FB)
Empresa (12 ECTS FB)
Historia (6 ECTS FB)
Economía (12 ECTS FB divididos en dos materias)

Rama de conocimiento: Ciencias

Matemáticas (12 ECTS FB)

El objetivo de la formación básica (60 ECTS) junto al resto de asignaturas obligatorias (OB), 120 ECTS, es dar la formación que se entiende que todo graduado en Administración y Dirección de Empresas debería tener.

El compromiso de la Facultad con el aprendizaje del inglés, se traslada en mantener su oferta actual de grupos de docencia en inglés. En la medida de lo posible se reconocerá dicho esfuerzo extra.

El **cuarto curso** estará formado por asignaturas optativas y 12 créditos obligatorios de trabajo de fin de grado. El estudiante podrá cursar 48 créditos optativos de una amplia lista de asignaturas que incluye un conjunto de asignaturas enfocadas a la formación avanzada del estudiante en temas concretos vinculados con su futuro ejercicio profesional.

Una de las apuestas de la Facultad ha sido el Programa Universidad-Empresa (PUE) que combina los períodos de formación con las prácticas en empresas, evitando que los estudiantes realicen ambas actividades en un mismo momento temporal. La propuesta es continuar con el funcionamiento actual del programa descrito en la página 8 de este programa. Para reconocer dicho esfuerzo, se plantea la realización de una **mención universidad empresa**. Quienes opten a dicha mención deberán realizar los dos períodos de prácticas en las empresas (reconocidos cada uno de ellos con 12 créditos ECTS) y una asignatura de 6 créditos ECTS (seminario PUE) con contenidos adaptados a las necesidades profesionales de los graduados, detectadas en cada momento.

La oferta de menciones se cierra con una **mención en Economía**, donde el estudiante escogerá 5 asignaturas entre un listado de asignaturas obligatorias del grado de Economía previamente seleccionado.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Además, se podrán reconocer hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

Dada la experiencia positiva de los últimos años, la Universitat Autònoma de Barcelona ofrecerá una vía de acceso que permitirá cursar simultáneamente los estudios de los Grados de Administración y Dirección de Empresa y de Derecho, de forma que sea posible obtener los dos títulos.

A continuación, se enumeran el resto de materias (tanto obligatorias como optativas) que componen el grado:

Historia Económica (24 ECTS OT)
Microeconomía (12 ECTS OB y 36 OT)
Macroeconomía (6 ECTS OB y 12 OT)
Economía Aplicada (6 ECTS OB y 42 OT)
Economía Industrial y Financiera (12 ECTS OT)
Econometría (6 ECTS OB y 12 OT)
Contabilidad (24 ECTS OB y 42 OT)
Marketing (18 ECTS OB y 30 OT)
Finanzas (12 ECTS OB y 18 OT)
Dirección Estratégica (18 ECTS OB y 24 OT)
Economía de la Empresa (6 ECTS OB y 24 OT)
Operaciones y Tecnología (12 ECTS OB y 24 OT)
Derecho avanzado (18 ECTS OT)
Sociología y psicología (18 ECTS OT)
Prácticas externas (18 OT y 30 OT Obligatorios de la mención PUE)
Trabajo de fin de grado (12 ECTS OB)

La Tabla 1, resume la información anterior y en la tabla 2, se detalla su estructura por cursos.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo de fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 2. Cuadro de secuenciación (FB-Formación Básica, OB-Obligatorios, OT-Optativos)

Primer Curso	
Primer Semestre	Segundo Semestre
Derecho (6 ECTS FB)	Economía Internacional (6 ECTS FB)
Economía de la Empresa I (6 ECTS FB)	Estadística I (6 ECTS FB)
Historia Económica Mundial (6 ECTS FB)	Introducción a la Contabilidad (6 ECTS OB)
Introducción a la Economía (6 ECTS FB)	Matemáticas II (6 ECTS FB)
Matemáticas I (6 ECTS FB)	Fundamentos de Marketing (6 ECTS OB)

Segundo Curso	
Primer Semestre	Segundo Semestre
Economía Española (6 ECTS OB)	Econometría I (6 ECTS OB)
Estadística II (6 ECTS FB)	Macroeconomía I (6 ECTS OB)
Microeconomía I (6 ECTS OB)	Microeconomía II (6 ECTS OB)
Recursos Humanos (6 ECTS FB)	Teorías de la Empresa (6 ECTS OB)
Contabilidad de Costes (6 ECTS OB)	Contabilidad Financiera (6 ECTS OB)

Tercer Curso	
Primer Semestre	Segundo Semestre
Dirección Estratégica I (6 ECTS OB)	Dirección Estratégica II (6 ECTS OB)
Finanzas I (6 ECTS OB)	Dirección de Operaciones (6 ECTS OB)
Investigación Operativa (6 ECTS OB)	Finanzas II (6 ECTS OB)
Dirección de Marketing (6 ECTS OB)	Ánálisis de los Estados Financieros (6 ECTS OB)
Creación de Empresas (6 ECTS OB)	Investigación Comercial I (6 ECTS OB)

Cuarto Curso	
Trabajo de fin de Grado (12 ECTS OB)	

Mención Programa Universidad-Empresa	
Prácticas externas Programa Universidad-Empresa I (12 ECTS OT)	
Prácticas externas Programa Universidad-Empresa II (12 ECTS OT)	
Seminario Programa Universidad-Empresa (6 ECTS OT)	

La Mención Universidad Empresa la obtendrán aquellos estudiantes que hagan las prácticas y la docencia de acuerdo con el Programa Universidad-Empresa descrito anteriormente en la memoria.

La Mención se realiza con 30 ECTS y consta de las siguientes asignaturas:

1. Prácticas externas Programa Universidad-Empresa I:
12 ECTS, de los cuáles el 75% son el primer periodo de cuatro meses de prácticas en empresas y el 25% restante es la asistencia a los ciclos de conferencias, visitas a empresas y otras actividades formativas.
2. Prácticas externas Programa Universidad-Empresa II:
12 ECTS, de los cuáles el 75% son el segundo periodo de cuatro meses de prácticas en empresas y el 25% restante es la asistencia a los ciclos de conferencias, visitas a empresas y otras actividades formativas.
3. Seminario Programa Universidad-Empresa: 6 ECTS relacionados con la docencia complementaria que el programa estima necesaria para la incorporación de los estudiantes a las prácticas empresariales.

Mención Economía
Econometría II (6 ECTS OT)
Economía del Sector Público (6 ECTS OT)
Economía Sectorial (6 ECTS OT)
Historia Económica de España (6 ECTS OT)
Historia Económica Contemporánea (6 ECTS OT)
Integración y Globalización Económica (6 ECTS OT)
Macroeconomía II (6 ECTS OT)
Macroeconomía III (6 ECTS OT)
Microeconomía III (6 ECTS OT)
Política Económica (6 ECTS OT)
Teoría de Juegos (6 ECTS OT)
Finanzas Públicas (6 ECTS OT)

La Mención en Economía la obtendrán aquellos estudiantes que cursen 5 asignaturas (30 ECTS).

Optatividad Cuarto Curso
Análisis industrial y estrategia competitiva (6 ECTS OT)
Auditoría (6 ECTS OT)
Comercio Exterior (6 ECTS OT)
Comunicación comercial (6 ECTS OT)
Contabilidad de Gestión (6 ECTS OT)
Contabilidad de sociedades (6 ECTS OT)
Contabilidad Pública (6 ECTS OT)
Control económico y de gestión (6 ECTS OT)
Derecho del Trabajo (6 ECTS OT)
Derecho Financiero y Tributario (6 ECTS OT)
Derecho Mercantil (6 ECTS OT)
Diagnóstico de Empresa (6 ECTS OT)
Dirección y planificación estratégica (6 ECTS OT)
Diseño organizativo (6 ECTS OT)
Econometría II (6 ECTS OT)
Economía Catalana (6 ECTS OT)

Economía de la Información (6 ECTS OT)
Economía de la Innovación (6 ECTS OT)
Economía del Sector Público (6 ECTS OT)
Economía del Trabajo (6 ECTS OT)
Economía Sectorial (6 ECTS OT)
Economía, Organización y Gestión (6 ECTS OT)
Empresa familiar (6 ECTS OT)
Finanzas Públicas (6 ECTS OT)
Fiscalidad (6 ECTS OT)
Función directiva (6 ECTS OT)
Gestión de la distribución (6 ECTS OT)
Historia de la Empresa (6 ECTS OT)
Historia del Pensamiento Económico (6 ECTS OT)
Historia Económica Contemporánea (6 ECTS OT)
Historia Económica de España (6 ECTS OT)
Innovación Contable (6 ECTS OT)
Integración y Globalización Económica (6 ECTS OT)
Introducción a la Psicología (6 ECTS OT)
Investigación Comercial II (6 ECTS OT)
Investigación operativa avanzada (6 ECTS OT)
Macroeconomía II (6 ECTS OT)
Macroeconomía III (6 ECTS OT)
Mercados de capitales (6 ECTS OT)
Microeconomía III (6 ECTS OT)
Modelos de gestión comercial (6 ECTS OT)
Organización de Empresas (6 ECTS OT)
Organización Industrial (6 ECTS OT)
Planificación Económica y Financiera de la Empresa (6 ECTS OT)
Política de crecimiento de la empresa (6 ECTS OT)
Política Económica (6 ECTS OT)
Política financiera de la empresa (6 ECTS OT)
Prácticas externas (18 ECTS OT)
Responsabilidad Social de la Empresa (6 ECTS OT)
Simulación de gestión (6 ECTS OT)
Sistema Financiero (6 ECTS OT)
Sistemas de información (6 ECTS OT)
Sistemas de información para la gestión (6 ECTS OT)
Sistemas de información para la gestión de operaciones, calidad y procesos (6 ECTS OT)
Sociología de la Empresa (6 ECTS OT)
Sociología General (6 ECTS OT)
Temas en análisis de datos (6 ECTS OT)
Teoría de Juegos (6 ECTS OT)

El siguiente cuadro relaciona las distintas materias con las asignaturas listadas:

MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
Derecho	6	Derecho	6	FB
Empresa	12	Economía de la Empresa I	6	FB
		Recursos Humanos	6	FB
Historia	6	Historia Económica Mundial	6	FB
Introducción a la Economía (Economía)	6	Introducción a la Economía	6	FB
Economía	6	Economía Internacional	6	FB
Estadística	12	Estadística I	6	FB
		Estadística II	6	FB
Matemáticas	12	Matemáticas I	6	FB
		Matemáticas II	6	FB
Historia Económica	24	Historia del Pensamiento Económico	6	OT
		Historia de la Empresa	6	OT
		Historia Económica de España	6	OT
		Historia Económica Contemporánea	6	OT
Microeconomía	42	Microeconomía I	6	OB
		Microeconomía II	6	OB
		Teoría de Juegos	6	OT
		Economía de la Información	6	OT
		Economía de la Innovación	6	OT
		Microeconomía III	6	OT
		Organización Industrial	6	OT
Macroeconomía	18	Macroeconomía I	6	OB
		Macroeconomía II	6	OT
		Macroeconomía III	6	OT
Economía Aplicada	48	Economía Española	6	OB
		Comercio Exterior	6	OT
		Integración y Globalización Económica	6	OT
		Economía Catalana	6	OT
		Economía del Trabajo	6	OT
		Economía del Sector Público	6	OT
		Política Económica	6	OT
Economía Industrial y Financiera	12	Finanzas Públicas	6	OT
		Economía Sectorial	6	OT
Econometría	18	Sistema Financiero	6	OT
		Econometría I	6	OB
		Temas en Análisis de Datos	6	OT
Contabilidad	72	Econometría II	6	OT
		Introducción a la Contabilidad	6	OB
		Ánálisis de los Estados Financieros	6	OB
		Contabilidad de Costes	6	OB
		Contabilidad de Gestión	6	OT
		Contabilidad Financiera	6	OB
		Contabilidad de Sociedades	6	OT
		Auditoría	6	OT
		Control Económico y de Gestión	6	OT
		Innovación Contable	6	OT

		Fiscalidad	6	OT
		Planificación Económica y Financiera de la Empresa	6	OT
		Contabilidad Pública	6	OT
		Diagnóstico de Empresa	6	OT
Marketing	48	Fundamentos de Marketing	6	OB
		Dirección de Marketing	6	OB
		Investigación Comercial I	6	OB
		Investigación Comercial II	6	OT
		Modelos de Gestión Comercial	6	OT
		Comunicación Comercial	6	OT
		Simulación de Gestión	6	OT
		Gestión de la Distribución	6	OT
Finanzas	30	Finanzas I	6	OB
		Finanzas II	6	OB
		Mercados de Capitales	6	OT
		Política de Crecimiento de la Empresa	6	OT
		Política Financiera de la Empresa	6	OT
Dirección Estratégica	42	Dirección Estratégica I	6	OB
		Dirección Estratégica II	6	OB
		Función Directiva	6	OT
		Creación de Empresas	6	OB
		Dirección y Planificación Estratégica	6	OT
		Empresa Familiar	6	OT
		Organización de Empresas	6	OT
Economía de la Empresa	30	Teorías de la Empresa	6	OB
		Diseño Organizativo	6	OT
		Análisis Industrial y Estrategia Competitiva	6	OT
		Economía, Organización y Gestión	6	OT
		Responsabilidad Social de la Empresa	6	OT
Operaciones y Tecnología	36	Dirección de Operaciones	6	OB
		Sistemas de Información para la Gestión de Operaciones, Calidad y Procesos	6	OT
		Investigación Operativa	6	OB
		Investigación Operativa Avanzada	6	OT
		Sistemas de Información	6	OT
		Sistemas de Información para la Gestión	6	OT
Derecho avanzado	18	Derecho del Trabajo	6	OT
		Derecho Mercantil	6	OT
		Derecho Financiero y Tributario	6	OT
Sociología y Psicología	18	Introducción a la Psicología	6	OT
		Sociología General	6	OT
		Sociología de la Empresa	6	OT
Prácticas externas	48	Prácticas externas Programa Universidad-Empresa I	12	OT
		Prácticas externas Programa Universidad- Empresa II	12	OT
		Seminario Programa Universidad-Empresa	6	OT
		Prácticas Externas	18	OT

Trabajo de fin de grado	12	Trabajo de fin de grado	12	OB
-------------------------	----	-------------------------	----	----

* FB- Formación Básica OB- Obligatoria OT- Optativa.

Coordinación de la titulación

El coordinador del grado de Administración y Dirección de Empresas continuará ejerciendo las funciones que le son propias y aparecen descritas en el Reglamento² de la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona a la que se hallan integrados estos estudios. Es la persona encargada de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas de la titulación.

El coordinador será el responsable de la implantación de los estudios conducentes a la nueva titulación asumiendo también otras funciones derivadas de la propia naturaleza del cargo que ostenta:

- Informar periódicamente a los Departamentos con docencia en la titulación y al Equipo decanal de las incidencias que se produzcan en cualquier aspecto relacionado con la docencia.
- Emitir informe sobre las solicitudes de convalidación y propuestas de resolución al Decanato.
- Emitir informe vinculante a la Junta de Facultad en caso de conflicto al materializarse los planes docentes anuales.

Implantación del grado de ADE

- a. Diseñar el plan docente del Grado y controlar su correcto desarrollo.
- b. Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso.
- c. Atender las metodologías de enseñanza-aprendizaje propuestas por las distintas materias con especial atención a los/las estudiantes de primer curso y su relación con las competencias.
- d. Supervisar los sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias señaladas en las distintas materias.
- e. Velar por el cumplimiento de los mecanismos establecidos por las distintas materias para la adquisición de competencias.
- f. Escuchar las sugerencias de los/las docentes y de los/las estudiantes a fin de distribuir de forma coherente la carga de trabajo durante el semestre.
- g. Establecer reuniones periódicas (por semestres de cada curso) con profesores/as y estudiantes a fin de poder garantizar la relación entre las actividades formativas y la adquisición de las competencias.
- h. Vigilar el solapamiento de materias y sugerir la inclusión de aspectos innovadores, si es necesario.

² Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa (acuerdo del consejo de gobierno de 26 de mayo de 2004)

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.

- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Movilidad que se contempla en el título

Gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Economía y Empresa

Actualmente el centro dispone de un coordinador de intercambios para la titulación en ADE que conjuntamente con una persona de soporte administrativo gestiona todos aquellos aspectos vinculados con la movilidad de estudiantes que no cubre la estructura general de la UAB. Entre sus actividades se encuentra el contacto con los centros con los que hay convenios de intercambio y el seguimiento y tutorización de los estudiantes de movilidad con la consecuente realización de las tablas de equiparación de estudios con las universidades con las que se establecen estos intercambios. A continuación, se relacionan las plazas ofertadas en centros extranjeros para estudiantes de la titulación de ADE para el curso 2008-2009. Trabajaremos para que en el futuro se mantenga dicha oferta.

OFERTA PLAZAS ERASMUS 2008-2009	PLAZAS	MESES
UNIVERSIDAD DE DESTINO		
<u>MANAGEMENT CENTER INNSBRUCK (MCI)</u>	2	5
<u>UNIVERSITÄT WIEN</u>	2	9
<u>WIRTSCHAFTSUNIVERSITAT WIEN</u>	4	5
<u>EUROPESE HOGESCHOOL BRUSSEL</u>	2	10
<u>UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES</u>	2	10
<u>UNIVERSITE DE MONS-HAINAUT</u>	2	10
<u>VARNA UNIVERSITY OF ECONOMICS</u>	2	10
<u>UNIVERSITÄT BAYREUTH</u>	4	10
<u>FACHHOSCHSCHULE DEGGENDORF</u>	1	9
<u>FACHHOCHSCHULE ERFURT</u>	3	10
<u>UNIVERSITÄT MANNHEIM</u>	6	5
<u>CARL VON OSSIETZKY-UNIVERSITÄT OLDENBURG</u>	3	9
<u>UNIVERSITÄT PASSAU</u>	2	5

<u>UNIVERSITÄT STUTTGART</u>	2	5
<u>AALBORG UNIVERSITET</u>	2	5
<u>ROSKILDE HANDELSSKOLE</u>	2	9
<u>ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE CHAMBERY</u>	2	10
<u>UNIVERSITÉ PIERRE MENDES FRANCE GRENOBLE 2</u>	4	10
<u>ÉCOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE GRENOBLE</u>	3	9
<u>UNIVERSITÉ DU DROIT ET DE LA SANTÉ LILLE II</u>	1	10
<u>ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES COMMERCIALES DU NORD (EDHEC)</u>	4	5
<u>ÉCOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE DE LYON</u>	8	5
<u>UNIVERSITÉ DE PARIS-VAL DE MARNE (PARIS XII)</u>	3	5
<u>UNIVERSITÉ PARIS NORD - PARIS 13</u>	1	5
<u>ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE DE SAINT-ETIENNE</u>	3	6
<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI LECCE</u>	4	5
<u>UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO</u>	5	9
<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II</u>	4	6
<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA</u>	2	6
<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA</u>	4	6
<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'</u>	3	6
<u>UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR</u>	1	10
<u>UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA</u>	2	5
<u>UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA</u>	2	5
<u>UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA</u>	2	10
<u>POLITECHNIKA GDANSKA</u>	1	10
<u>POLITECHNIKA LODZKA</u>	2	6
<u>UNIVERSITATEA "TRANSILVANIA" DIN BRASOV</u>	2	5
<u>LUNDS UNIVERSITET</u>	2	5
<u>VÄXJÖ UNIVERSITEIT</u>	2	5
<u>HANKEN SVENSKA HANDELSHÖGSKOLAN</u>	2	5
<u>KYMNENLAAKSO POLYTECHNIC</u>	1	10
<u>LAPPEENRANNAN TEKNILLINEN KORKEAKOULU</u>	2	9
<u>UNIVERZA V LJUBLJANI</u>	2	6
<u>İŞIK ÜNİVERSİTESİ</u>	2	6
<u>UNIVERSITY OF STRATHCLYDE</u>	2	10
<u>EUROPEAN BUSINESS SCHOOL - LONDON</u>	1	10

OFERTA PLAZAS PROPIAS 2008-2009			
PAÍS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
Brasil	<u>Universidade Federal de Minas Gerais</u>	1	1 curso
Brasil	<u>Universidad de Passo Fundo</u>	2	1 curso
Colombia	<u>Universidad del Norte</u>	1	1 curso
Corea	<u>Pyongtaek University</u>	2	1 curso
Corea	<u>Hanyang University</u>	2	1 curso
Corea	<u>Seoul National University</u>	2	1 curso
Ecuador	<u>Universidad de San Francisco de Quito</u>	1	1 curso
EUA	<u>Mays Business School - Texas A&M University</u>	3	1 curso
EUA	<u>University of California</u>	3	1 curso
México	<u>Universidad de Guadalajara</u>	2	1 curso
México	<u>Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)</u>	2	1 curso
México	<u>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey(ITESM)</u>	2	1 curso
Chile	<u>Universidad de Santiago de Chile</u>	1	1 curso

Chile	<u>Universidad Mayor</u>	2	1 curso
China	<u>University of International Business and Economics</u>	2	1 semestre
China	<u>Zhejiang University</u>	3	1 curso
China	<u>Shanghai International Studies University</u>	1	1 semestre

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Academic Plan” o el “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado

su matrícula, se procederá a la revisión del “Academic Plan” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materias Básicas:

Materia: DERECHO	6 ECTS Formación básica		
Ubicación en el plan de estudios: 1er curso, 1er semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencias específicas:</p> <p>E3. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E3.1: Contextualizar el Derecho mercantil en la sociedad presente, futura y a otros sectores de la realidad (economía, sociología, etc.), así como su alcance nacional, comunitario e internacional.</p> <p>E3.2: Relacionar el derecho con las cuestiones derivadas del tráfico económico.</p> <p>E14. Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E14.1. Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.</p> <p>E14.2. Aplicar el derecho mercantil para una gestión socialmente responsable de las empresas.</p>			
Competencias transversales:			
T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.			
T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.			
T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.			
G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Derecho	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E3, E14 T1, T2, T10, G3
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E14, T1, T2, G3
Autónomas:	60%	Estudio	E3, E14, T5, T6, T10
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E2, T2, T10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Introducción al ordenamiento jurídico y nociones generales de Derecho Civil. Introducción al Derecho Mercantil. Estatuto jurídico del empresario. Derecho de la competencia y de la propiedad industrial. Sociedades mercantiles.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: EMPRESA	12 ECTS Formación Básica					
Ubicación en el plan de estudios: 1er curso, 1er semestre; 2º curso, 2ª semestre						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<p>Competencias Específicas:</p> <p>E2. Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E2.1. Calcular flujos económicos y financieros de la empresa.</p> <p>E2.2. Identificar los modelos de empresa, tanto desde la perspectiva de la propiedad como de la organización interna</p> <p>E11. Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E11.1. Identificar las condiciones que favorecen la delegación de decisiones</p> <p>E11.2. Identificar los principales mecanismos de incentivos utilizados en las empresas.</p>						
<p>Competencias Transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Economía de la Empresa I	6 ECTS	FB				
Recursos Humanos	6 ECTS	FB				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E2, E11, T1, T2, T6, G3			
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E11, T1, T2, T4, G3			
Autónomas:	60%	Estudio	E2, E11, T5, T6			
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a analizar.	E11, T2, T4			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.						
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).						
Breve descripción de contenidos de la materia.						

La materia introduce conceptos básicos como la definición de empresa, agentes interesados (*stakeholders*), creación de valor, renta residual, beneficio económico, beneficio contable. Matemática financiera. Objetivo de las empresas. Formas de empresa según su propiedad y su estructura organizativa. Principios de arquitectura organizativa, el emprendedor, el papel de los directivos intermedios, el liderazgo, la delegación, formas organizativas matriciales, franquicias, outsourcing. La gestión de recursos humanos como factor de competitividad. Evaluación del desempeño y motivación del recurso humano. Selección de personal y políticas de promoción. Formación en la empresa, la gestión del conocimiento. Transmisión de información y grado de centralización de decisiones.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia: HISTORIA	6 ECTS Formación Básica					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso, 1er semestre						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<p>Competencias específicas:</p> <p>E1. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E1.1. Describir los aspectos dinámicos de la actividad económica, tomando como referencia las principales fases del crecimiento económico contemporáneo e identificar los principales factores que lo han condicionado.</p> <p>E13. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas nacionales e internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E13.1. Identificar los problemas a los que se enfrentan los agentes económicos, cuando han de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, a partir de diferentes experiencias históricas.</p> <p>E23. Contextualizar los problemas económicos en términos históricos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E23.1. Analizar en términos históricos los problemas económicos actuales, para evaluar mejor las posibilidades evolutivas de los sistemas económicos.</p> <p>E23.2. Analizar de forma integrada los flujos financieros, de trabajadores y físicos de la economía, a partir de diferentes experiencias históricas.</p> <p>E23.3. Explicar los modelos teóricos de economía tomando como referencia diferentes casos históricos.</p>						
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Historia Económica Mundial	6 ECTS		FB			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC	E1, E13, E23, T1, T2			
Evaluación:		Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E1, E13, E23, T1, T12			
Autónomas:	60%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E1, E13, E23, T1, T4, T12			
Supervisadas:	7%	Estudio	E1, E13, T2, T4, T12			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.						
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).						
Breve descripción de contenidos de la materia						

En esta asignatura, que se imparte en el primer semestre del Grado, se introduce a los estudiantes en las grandes fases del crecimiento económico contemporáneo, y en los distintos factores que las condicionaron, a escala nacional e internacional. En particular, en esta asignatura se analiza: el impacto de las sucesivas revoluciones industriales en las economías desarrolladas y en las relaciones económicas internacionales; la crisis del modelo de crecimiento económico del siglo XIX; el surgimiento de los sistemas económicos de planificación centralizada; el surgimiento y la consolidación de los nuevos paradigmas económicos e institucionales, que dieron un nuevo protagonismo al papel del Estado en la gestión de la actividad económica, tras la Segunda Guerra Mundial; las transformaciones que experimentó el sistema capitalista de mercado entre 1946 y 1971; la crisis del nuevo modelo de crecimiento en las décadas de 1970 y 1980, y su impacto en las economías desarrolladas y en vías de desarrollo; el derrumbe económico-político del bloque soviético; el surgimiento de nuevos paradigmas económicos y políticos en los años 1980; y el despliegue industrial de nuevas economías emergentes, en Asia y América Latina.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (ECONOMÍA)	6 ECTS Formación Básica		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso, 1er semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencias específicas:</p> <p>E1. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E1.4. Diferenciar los efectos de equilibrio en regímenes distintos de competencia.</p> <p>E1.2. Explicar el papel del gobierno y la política fiscal.</p> <p>E1.3. Identificar los elementos constitutivos de la tecnología y de los costes.</p> <p>E15. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico -empresariales complejas</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E15.1. Analizar los factores de crecimiento de una economía.</p> <p>E15.2. Detallar los indicadores económicos principales y justificar su cálculo y uso.</p> <p>E15.3. Describir y medir los componentes de la renta de una economía.</p> <p>E22. Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E22.1. Discutir las ganancias fruto del comercio y del intercambio</p> <p>E22.2. Describir las condiciones de plena ocupación en el mercado de trabajo.</p> <p>E22.3. Calcular el equilibrio macroeconómico a corto plazo.</p>			
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Introducción a la Economía	créditos ECTS: 6	Formación básica	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC	E1, E15, E22, T1, T2, T4, T6
Evaluación:		Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E1, E15, E22, T1, T2
Autónomas:	60%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E1, E22, T4, T10, T12,
Supervisadas:	7%	Estudio	E15, T2, T4, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			

Los principios de la economía y cómo piensa un economista. El coste de oportunidad, la interdependencia y las ganancias derivadas del comercio. La ley de la oferta y la ley de la demanda. Elasticidades. Eficiencia de los mercados. Aplicaciones: impuestos, y mercado de trabajo. Tecnología y costes de producción. Las empresas en mercados competitivos y algunas formas de competencia imperfecta. La medición de la renta y la producción de un país. Restricciones presupuestarias intertemporales. Ahorro e inversión, el tipo de interés, consumo presente y consumo futuro. La determinación de la renta. Índice de precios, oferta monetaria y política monetaria.

Comentarios adicionales:

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia ECONOMIA	Créditos ECTS, carácter (*): 6 Formación básica		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia se organiza en una asignatura obligatoria a cursar en el segundo semestre del primer año.			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas: E13. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas nacionales e internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa. Resultados del aprendizaje E13.1. Relacionar las teorías e instituciones con la regulación del comercio internacional. E13.2. Describir los movimientos internacionales de factores y analizar los mercados correspondientes. E13.3. Interpretar los hechos económicos del mundo contemporáneo y la configuración actual de la economía mundial.			
Competencias transversales: T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Economía Internacional	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E13, T1, T2, T5
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E13, T1
Autónomas:	60%	Estudio	E13, T2, T4, T12
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E13, T2, T4, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Se verán los siguientes temas: la globalización de la economía, teorías del comercio internacional, las instituciones y las políticas del comercio internacional, los movimientos internacionales de factores y los mercados de cambios y el sistema financiero internacional.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: ESTADÍSTICA	12 ECTS Formación Básica					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso, 2º semestre, 2º curso, 1er semestre						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
Competencias específicas:						
<p>E17. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E17.4. Analizar y establecer conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas sobre el comportamiento de variables con componentes aleatorios.</p> <p>E17.5. Identificar situaciones caracterizadas por la presencia de aleatoriedad y analizarlas mediante las herramientas probabilísticas básicas</p> <p>E17.6. Representar las variables económicas y no económicas con componentes aleatorios</p> <p>E17.7. Analizar variables mediante el contraste de hipótesis sobre sus principales características.</p> <p>E21. Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E21.1. Recoger, representar, resumir y analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.</p> <p>E21.2. Formalizar la relación causal entre variables económicas con incertidumbre.</p>						
Competencias transversales:						
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Estadística I		6 ECTS	FB			
Estadística II		6 ECTS	FB			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC				
Evaluación:		Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E17, E21, T1, T2 T3, T8			
Autónomas:	60%	Estudio	E17, E21, T4			
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E17, E21, T1, T2, T3			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.						

<p>La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).</p>
Breve descripción de contenidos de la materia.
Obtención, presentación y análisis básico de datos. Los fenómenos aleatorios: Resultados, sucesos y el concepto formal de probabilidad. Cálculo de probabilidades. Los conceptos de probabilidad condicionada e independencia estocástica. Variables aleatorias discretas y continuas: Las funciones de distribución y las funciones de masa o densidad de probabilidad. Esperanza, varianza y otras características de las variables aleatorias. Las principales distribuciones teóricas y el uso de las tablas de probabilidad: Distribuciones muestrales. Estimación puntual y por intervalos, propiedades de los estimadores. Contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos. Análisis de la correlación entre variables. Introducción al análisis de la regresión.
Comentarios adicionales.
Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia: MATEMATICAS	12 ECTS Formación Básica																					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso																						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia																						
Competencias específicas: E15. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico -empresariales complejas. Resultados del aprendizaje E15.4. Aplicar los teoremas de la Función Inversa y de la función implícita a problemas concretos E15.5. Plantear y resolver analíticamente problemas de optimización en el ámbito de la economía E15.6. Resolver problemas que impliquen el planteamiento de integrales en problemas del ámbito de la economía (excedente del consumidor y del productor, etc.) E20. Demostrar que comprende el lenguaje matemático y algunos métodos de demostración. Resultados del aprendizaje E20.1. Resolver y discutir sistemas de ecuaciones lineales E20.2. Calcular determinantes y descomposiciones de matrices E20.3. Trabajar con distintas bases de espacios vectoriales de dimensión finita E20.4. Clasificar matrices y aplicaciones lineales según diversos criterios (rango, formas diagonal y de Jordan) E20.5. Conocer los resultados básicos del Cálculo Diferencial en varias variables reales E20.6. Calcular derivadas de funciones mediante la regla de la cadena, el Teorema de la Función Implícita, etc. E20.7. Calcular y estudiar extremos de funciones E20.8. Calcular integrales de funciones de una variable E20.9. Manipular desigualdades y sucesiones, analizar y dibujar funciones, deducir propiedades de una función a partir de su gráfica, comprender y trabajar intuitiva, geométrica y formalmente con las nociones de límite, derivada e integral																						
Competencias transversales: T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.. T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.																						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA																						
Matemáticas I		6 ECTS	FB																			
Matemáticas II		6 ECTS	FB																			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades Formativas</th> <th>ECTS</th> <th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigidas:</td> <td rowspan="2">33%</td> <td>Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.</td> <td>E15, E20, T1, T4, T9</td> </tr> <tr> <td>Evaluación:</td> <td>Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.</td> <td>E15, E20, T1, T4</td> </tr> <tr> <td>Autónomas:</td> <td>60%</td> <td>Estudio</td> <td>T4, T9</td> </tr> <tr> <td>Supervisadas:</td> <td>7%</td> <td>Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.</td> <td>E15, T1, T4, T9</td> </tr> </tbody> </table>				Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E15, E20, T1, T4, T9	Evaluación:	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E15, E20, T1, T4	Autónomas:	60%	Estudio	T4, T9	Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E15, T1, T4, T9
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias																			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E15, E20, T1, T4, T9																			
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E15, E20, T1, T4																			
Autónomas:	60%	Estudio	T4, T9																			
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E15, T1, T4, T9																			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.																						
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).																						
Breve descripción de contenidos de la materia.																						
Introducción a las matemáticas financieras. Espacios vectoriales y aplicaciones lineales. Funciones reales. Representación gráfica y curvas de nivel. Técnicas de estadística comparativa. Límites. Continuidad. Diferenciabilidad.																						

Integración. Convexidad. Elementos de optimización.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Resto de materias:

Denominación de la materia: HISTORIA ECONÓMICA	24 ECTS Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
<p>Competencias específicas:</p> <p>E1. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E1.5. Identificar los problemas de los agentes económicos a partir de diferentes experiencias históricas.</p> <p>E1.6. Reconocer los principales problemas sociales, económicos e institucionales, a los que se enfrentan los países en vías de desarrollo.</p> <p>E1.7. Relacionar finanzas y política, en las diferentes fases del crecimiento económico contemporáneo.</p> <p>E1.8. Valorar los aspectos tecnológicos, organizativos y espaciales de los procesos de industrialización.</p> <p>E13. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas nacionales e internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E13.4. Sintetizar las distintas experiencias de desarrollo económico, a escala regional, nacional, e Internacional.</p> <p>E13.5. Analizar los mercados de trabajo y los flujos internacionales de trabajadores en las distintas fases del crecimiento económico contemporáneo.</p> <p>E23. Contextualizar los problemas económicos en términos históricos</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E23.7. Analizar de forma integrada los flujos físicos, financieros y migratorios de la economía, a partir de diferentes experiencias históricas.</p> <p>E23.5. Identificar las principales causas que ha posibilitado, históricamente, períodos de estabilidad económica, recesión y crisis, a escala regional, nacional e internacional.</p> <p>E23.6. Describir la evolución histórica de los factores estratégicos que determinan el desarrollo y la localización de la industria.</p> <p>E23.4. Situar en perspectiva histórica las nuevas experiencias de industrialización, en los países en vías de desarrollo.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Historia de la Empresa	6 ECTS	OP
Historia Económica de España	6 ECTS	OP
Historia Económica Contemporánea	6 ECTS	OP
Historia del Pensamiento Económico	6 ECTS	OP

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E1, E13, E23, T1, T2, T5
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E1, E13, E23, T1, T12
Autónomas:	60%	Estudio	E1, E13, E23, T1, T4, T5, T8, T10, T11, T12
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E23, T2, T4, T5, T10, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
En esta materia, se complementa la formación en Historia Económica, con la exposición de tres bloques temáticos: el estudio de los procesos de industrialización y su impacto en la sociedad; la evolución de las distintas formas de empresa en los procesos de industrialización, y los cambios operados en el pensamiento económico, a medida que avanzaban aquellos procesos.			
Comentarios adicionales:			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: MICROECONOMÍA	12 obligatorios y 30 optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 4º cursos				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias específicas:				
E15. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.	Resultados del aprendizaje			
E15.07. Reconocer el papel de la incertidumbre en la toma de decisiones de consumidores y empresas.				
E15.08. Relacionar los aspectos inter-temporales con los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos.				
E15.09. Ponderar la incidencia del sector público sobre la actividad de las empresas y los consumidores.				
E15.10. Diferenciar los efectos de equilibrio en competencia perfecta e imperfecta.				
E15.11. Resolver equilibrios e interpretar su significado.				
E22. Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.	Resultados del aprendizaje			
E22.4. Analizar los determinantes de la demanda.				
E22.5. Analizar los determinantes de la oferta.				
E24. Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.	Resultados del aprendizaje			
E24.1. Asociar la estructura tecnológica de la empresa con la estructura de costes y describir los procesos de traslación.				
E24.2. Diferenciar entre distintas estructuras de los mercados y analizar sus efectos sobre las ventas y los beneficios de las empresas y sobre el bienestar de los consumidores.				
E24.3. Identificar los fallos de los mercados y definir los mecanismos correctores de la intervención pública.				
E24.4. Formular y solucionar problemas de equilibrio general y reconocer las cadenas de interdependencias.				
Competencias transversales:				
T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.				
T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.				
T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.				
T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.				
T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.				
T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.				
T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.				
T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
Microeconomía I	6 ECTS	OB		
Microeconomía II	6 ECTS	OB		
Teoría de juegos	6 ECTS	OP		
Economía de la información	6 ECTS	OP		
Economía de la innovación	6 ECTS	OP		
Microeconomía III	6 ECTS	OP		

Organización industrial	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<p>En función de la dinámica del grupo en cuanto a adquisición de competencias y habilidades el profesor decidirá cómo distribuir las actividades presenciales de los 6 créditos ECTS de cada asignatura y respetando que las clases conceptuales deberán comprender el 66% del tiempo y las clases de ejercicios, aplicaciones y problemas el 34%. Debido al carácter conceptual de la materia, el estudiante deberá adquirir un hábito regular de trabajo que le habilite para conjugar los desarrollos teóricos con las aplicaciones y ejemplos concretos. El estudiante habrá de desarrollar la capacidad autónoma de descubrimiento individual de textos complementarios a los básicos o principales y deberá fundamentar su capacidad de enfocar y resolver problemas microeconómicos de forma autónoma y en cooperación.</p>			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E15, E22, E24, T1, T10, T12
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E15, E22, E24, T1, T12
Autónomas:	60%	Estudio	E15, E22, E24, T2, T4, T5, T6, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E22, E24, T2, T4, T5, T10, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
El papel de los mercados. El concepto de eficiencia. Preferencias y utilidad. Mecanismos de decisión individual. La teoría de la demanda. La tecnología y los costes. La teoría de la empresa competitiva. Los conceptos de equilibrio de mercado a corto y largo plazo. Los excedentes. La conducta de la empresa no competitiva. Los regímenes de competencia y su incidencia en el bienestar. La teoría de juegos. Los mercados de factores. La regulación. El equilibrio general. La eficiencia Paretiana. Los teoremas fundamentales del bienestar. Los bienes públicos y las externalidades. La intervención del sector público. El marco de decisión intertemporal. El marco de decisión con incertidumbre. El papel de la información. La información asimétrica.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: MACROECONOMIA	6 obligatorios y 12 optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º Y 4º cursos				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
<p>Competencias específicas:</p> <p>E13. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas nacionales e internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E13.6. Examinar el efecto de las políticas económicas sobre las variables macroeconómicas y evaluar los efectos de políticas contra-cíclicas.</p> <p>E13.7. Entender la naturaleza dinámica de las decisiones económicas, así como los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía moderna.</p> <p>E13.8. Explicar los efectos de las políticas fiscal y monetaria en la economía a partir de modelos de equilibrio general dinámico.</p> <p>E13.9. Reconocer los modelos de fluctuaciones económicas de ciclos económicos reales y neo-Keynesianos.</p> <p>E15. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E15.12. Calcular el estado estacionario en el modelo de Solow y determinar el equilibrio en los modelos IS-LM y de Mundell-Fleming.</p> <p>E15.13. Formalizar las decisiones inter-temporales de ahorro, consumo e inversión.</p> <p>E15.14. Analizar los efectos de perturbaciones de la demanda y la oferta en economías cerradas y abiertas.</p> <p>E25. Demostrar que se comprenden los fundamentos básicos e intermedios de la macroeconomía.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E25.1. Identificar los componentes del producto interior bruto y de la renta nacional.</p> <p>E25.2. Describir los determinantes del crecimiento económico y las diferencias internacionales en renta per cápita.</p> <p>E25.3. Entender los determinantes de la oferta individual de trabajo y la búsqueda de empleo.</p> <p>E25.4. Relacionar el paro e inflación.</p> <p>E25.5. Describir el funcionamiento del mercado laboral y sus fricciones.</p> <p>E25.6. Evaluar el impacto del cambio tecnológico, demográfico y de la acumulación de capital en los niveles de bienestar.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
Macroeconomía I	6 ECTS	OB		
Macroeconomía II	6 ECTS	OP		

Microeconomía III	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<p>Debido al carácter conceptual de la materia, el estudiante deberá adquirir un hábito regular de trabajo que le habilite para conjugar los desarrollos teóricos con las aplicaciones y ejemplos concretos. El estudiante habrá de desarrollar la capacidad autónoma de descubrimiento individual de textos complementarios a los básicos o principales y deberá fundamentar su capacidad de enfocar y resolver problemas macroeconómicos de forma autónoma y en cooperación. En función de la dinámica del grupo en cuanto a adquisición de competencias y habilidades el profesor decidirá cómo distribuir las actividades presenciales de los 6 créditos ECTS de cada asignatura y respetando los porcentajes siguientes:</p>			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E13, E15, E25, T1, T10, T12
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E13, E15, E25, T1, T12
Autónomas:	60%	Estudio	E13, E15, E25, T2, T4, T5, T6, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E13, E15, E25, T2, T4, T10, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<p>Contabilidad nacional. Introducción al crecimiento económico. El empleo y el paro. El dinero y la inflación. El modelo IS- LM. Demanda y oferta agregadas. Inflación, paro y curva de Phillips. Macroeconomía de una economía abierta. El consumo. La inversión. La oferta y la demanda de dinero. El mercado de trabajo. Deuda y déficit públicos. Política macroeconómica. Acumulación de capital con horizonte infinito. Introducción al crecimiento endógeno. El modelo de generaciones solapadas. Política fiscal en modelos de equilibrio general dinámico. Política monetaria en modelos de equilibrio general dinámico. Teorías sobre las fluctuaciones económicas.</p>			
Comentarios adicionales.			
<p>Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p>			

Denominación de la materia: ECONOMIA APLICADA	6 ECTS Obligatorios y 42 ECTS Optativos																																
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º cursos																																	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia																																	
<p>Competencias específicas:</p> <p>E1. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E1.9. Describir los principales agentes económicos que configuran la economía española y catalana.</p> <p>E1.10. Identificar el papel del sector público en la economía española.</p> <p>E1.11. Enumerar las principales características del mercado de trabajo en España.</p> <p>E12. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E12.1. Examinar la influencia y papel de las instituciones públicas españolas en la economía.</p> <p>E12.2. Analizar el papel de las instituciones internacionales en la economía</p> <p>E19. Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre los ámbitos económicos más relevantes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E19.1. Interpretar el proceso de globalización económica y sus consecuencias para la economía española.</p> <p>E19.2. Aplicar el análisis económico a los procesos de integración, en general, y al de integración europea en particular.</p> <p>E19.3. Evaluar el funcionamiento y la coyuntura actual de la economía española.</p>																																	
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>																																	
<p>ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA</p> <table border="1"> <tr> <td>Economía Española</td> <td>6 ECTS</td> <td>OB</td> </tr> <tr> <td>Comercio Exterior</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Integración y globalización económica</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Economía Catalana</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Economía del Trabajo</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Economía del Sector Público</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Política Económica</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> <tr> <td>Finanzas públicas</td> <td>6 ECTS</td> <td>OP</td> </tr> </table> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades Formativas</th> <th>ECTS</th> <th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th> <th>Competencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigidas:</td> <td></td> <td>Clases magistrales con soporte TIC</td> <td>E1, E12, E19, T1, T2, T5,</td> </tr> </tbody> </table>		Economía Española	6 ECTS	OB	Comercio Exterior	6 ECTS	OP	Integración y globalización económica	6 ECTS	OP	Economía Catalana	6 ECTS	OP	Economía del Trabajo	6 ECTS	OP	Economía del Sector Público	6 ECTS	OP	Política Económica	6 ECTS	OP	Finanzas públicas	6 ECTS	OP	Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigidas:		Clases magistrales con soporte TIC	E1, E12, E19, T1, T2, T5,
Economía Española	6 ECTS	OB																															
Comercio Exterior	6 ECTS	OP																															
Integración y globalización económica	6 ECTS	OP																															
Economía Catalana	6 ECTS	OP																															
Economía del Trabajo	6 ECTS	OP																															
Economía del Sector Público	6 ECTS	OP																															
Política Económica	6 ECTS	OP																															
Finanzas públicas	6 ECTS	OP																															
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias																														
Dirigidas:		Clases magistrales con soporte TIC	E1, E12, E19, T1, T2, T5,																														

		Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	T6, T11
Evaluación:	33%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E1, E12, E19, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E1, E12, E19 T4, T8, T12
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E1, E12, E19, T2, T4, T10, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
La materia abarca los siguientes temas: a) economía internacional (teorías del comercio internacional, instituciones y políticas del comercio internacional, movimientos internacionales y el sistema financiero internacional) b) economía española y catalana (evolución y política económica de los últimos veinte años, la integración en la Unión económica y monetaria europea, el sector público, el mercado de trabajo, el modelo productivo o las relaciones económicas exteriores) c) comercio exterior (internacionalización de la empresa, vías de penetración en los mercados internacionales, organismos e instituciones de apoyo a la exportación, instrumentos de pago y cobro en el mercado internacional) d) integración económica (proceso de globalización, los grados y experiencias de integración, la integración comercial y monetaria, el proceso de integración europeo o el multilateralismo del s. XXI y sus instituciones) e) economía del trabajo (el mercado de trabajo y sus instituciones, los enfoques analíticos del mercado laboral, la oferta y demanda de trabajo, la formación de los salarios o los desequilibrios en el mercado laboral) f) economía del sector público (Economía del Bienestar y el papel del sector público, los fracasos del mercado, la elección pública y comportamiento del sector público, la promoción de la eficiencia en el sector público, los programas de gasto público, la eficiencia económica e imposición óptima y los efectos económicos de las principales figuras tributarias) g) política económica (objetivos, instrumentos y líneas de política económica, la regulación económica, los ámbitos de la política económica, elaboración de la política económica, la política económica en economías abiertas o la evaluación de políticas públicas).			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: ECONOMÍA INDUSTRIAL Y FINANCIERA	12 ECTS Optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias específicas:			
<p>E12. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E12.3. Identificar las principales instituciones vinculadas con el mundo financiero en España y a nivel internacional.</p> <p>E12.4. Identificar los fundamentos de las ventajas competitivas en los distintos sectores de la economía.</p> <p>E12.5. Proponer procesos de reestructuración productiva.</p> <p>E19. Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre los ámbitos económicos más relevantes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E19.4. Comparar las pautas del desarrollo económico español durante las dos últimas décadas, su marco institucional y la evolución de sus mercados.</p> <p>E19.5. Evaluar el funcionamiento de la política industrial y sus efectos en la economía española.</p>			
Competencias transversales:			
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Economía Sectorial	6 ECTS	OP	
Sistema Financiero	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E13, E19, T1, T5, T6
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E13, E19, T1, T2, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E13, E19, T1, T2, T4, T5, T10, T12
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E13, E19, T2, T5, T10, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			

Breve descripción de contenidos de la materia.

La materia trata los temas de: la visión sectorial de la economía y la economía del conocimiento, la competitividad sectorial, el sector manufacturero, el sector energético o el sector servicios, dentro del área de la economía sectorial, o, dentro del sistema financiero, los mercados y las instituciones del sistema financiero, el sistema bancario y la desintermediación financiera, las operaciones de activo de los intermediarios bancarios, las operaciones de pasivo de los intermediarios bancarios, las cajas de ahorros o la inversión colectiva.

Comentarios adicionales.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia: ECONOMETRIA	6 obligatorios y 12 optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencias específicas:</p> <p>E17. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.</p> <p>Resultado del aprendizaje</p> <p>E17.1. Preparar los datos obtenidos de las fuentes para el posterior análisis cuantitativo.</p> <p>E17.2. Buscar información económica procedente de diversas fuentes: Bases de datos, Internet, etc.</p> <p>E17.3. Utilizar programas informáticos para el análisis cuantitativo de los datos.</p> <p>E18: Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.</p> <p>Resultado del aprendizaje</p> <p>E18.1. Especificar modelos, métodos de estimación e inferencia.</p> <p>E 18.2. Determinar intervalos de confianza y significación de las predicciones.</p> <p>E26. Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.</p> <p>Resultado del aprendizaje</p> <p>E26.1. Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.</p> <p>E26.2. Analizar el comportamiento de series temporales económicas y hacer predicciones.</p>			
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Econometría I	6 ECTS	OB	
Econometría II	6 ECTS	OP	
Temas en análisis de datos	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E17, E26, T1, T9, T10
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de	E17, E26, T1, T11

Autónomas:	60%	estas actividades se realizarán en el aula. Estudio	E17, E26, T2, T3, T4, T5, T6, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E17, E26, T2, T4, T5, T9, T10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Modelos Multi-ecuacionales. Ecuaciones simultáneas Modelos de datos de panel. Modelo de efectos fijos y de efectos aleatorios. Modelos Económéticos Dinámicos. Modelos de retardos distribuidos y modelos autorregresivos. Modelos de series temporales uni-variantes. Procesos estocásticos estacionarios. Procesos ARMA. Procesos estocásticos no estacionarios y raíces unitarias. Co-integración. Modelos de series temporales multi-variantes. El modelo de Vectores Autorregresivos (VAR). Modelos de corrección de error.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: CONTABILIDAD	24 ECTS Obligatorios y 54 ECTS Optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º cursos				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
<p>Competencias específicas:</p> <p>E29. Generar y transmitir la información contable adecuada en cada momento a las necesidades informativas de los distintos usuarios.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E29.1. Registrar contablemente la realidad económica y financiera de las organizaciones de acuerdo con los principios, normas y convenios aplicables en cada caso.</p> <p>E29.2. Elaborar la información contable de síntesis aplicando los principios y normas contables vigentes, cuando se requiera.</p> <p>E29.3. Elaborar la información relativa a un sistema de contabilidad de gestión.</p> <p>E29.4. Utilizar los instrumentos del proceso de planificación y presupuestación financiera de una organización.</p> <p>E29.5. Demostrar un comportamiento ético en la elaboración de los estados financieros.</p>				
<p>E30. Utilizar la información contable como instrumento de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E30.1. Interpretar los indicadores financieros de una entidad y entender las decisiones que pueden tomarse a partir de su análisis.</p> <p>E30.2. Interpretar los indicadores económicos de una entidad y su vinculación con la rentabilidad y productividad de la misma.</p> <p>E30.3. Emitir un diagnóstico a partir del análisis económico y financiero de una entidad.</p> <p>E30.4. Analizar los sectores empresariales a partir de las cuentas anuales.</p>				
<p>E10. Valorar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de sus distintos usuarios.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E10.1. Conocer los sistemas de información contable como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos en la gestión de las organizaciones.</p> <p>E10.2. Identificar las decisiones que pueden tomarse a través del análisis e interpretación de la información contable.</p> <p>E10.3. Reconocer las variables cualitativas que pueden influir en la toma de decisiones a partir de los estados financieros.</p>				
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6 ECTS	OB		
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6 ECTS	OB		
CONTABILIDAD DE COSTES	6 ECTS	OB		
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6 ECTS	OP		
CONTABILIDAD FINANCIERA	6 ECTS	OB		
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	6 ECTS	OP		
AUDITORIA	6 ECTS	OP		

CONTROL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN	6 ECTS	OP
INNOVACIÓN CONTABLE	6 ECTS	OP
FISCALIDAD	6 ECTS	OP
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y FANANCIERA DE LA EMPRESA	6 ECTS	OP
CONTABILIDAD PÚBLICA	6 ECTS	OP
	6 ECTS	OP
Actividades Formativas		
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.
Autónomas:	60%	Estudio
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.		
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).		
Breve descripción de contenidos de la materia.		
El contenido de la materia tiene por objetivo elaborar, analizar e interpretar la información contable derivada de la realidad económica de las organizaciones a través del registro y la valoración de sus transacciones y relaciones financieras. En el ámbito de la contabilidad financiera, ofrece conocimientos sobre el proceso contable básico, la elaboración e interpretación de las cuentas anuales a partir de los modelos que ofrece la normativa contable y sobre el análisis económico y financiero de las entidades. Desde la perspectiva interna, la materia aborda la preparación y utilización de la información económica y financiera para la toma de decisiones internas y el control de gestión. El objeto de estudio de la materia es esencialmente la empresa individual, aunque también se aborda el estudio de las particularidades contables de los grupos de sociedades y de las entidades públicas.		
Comentarios adicionales.		
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		

Descripción de la materia: MARKETING	12 ECTS Obligatorios y 36 ECTS Optativos			
Ubicación en el plan de estudios: 3º y 4º cursos				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias específicas:				
<p>E4. Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes: empresa y clientes o proveedores.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E4.1. Valorar los principales conceptos e instrumentos del marketing.</p> <p>E4.2. Valorar la importancia de las relaciones comerciales a largo plazo con los clientes (marketing de relaciones).</p> <p>E4.3. Identificar las diferencias en la aplicación del marketing a diferentes sectores económicos o tipologías de organizaciones.</p> <p>E4.7. Valorar los principales conceptos e instrumentos de comunicación (offline y online).</p>				
<p>E8. Demostrar que conocen los procesos de implementación de estrategias de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E8.4. Entender la importancia del marketing estratégico como fuente de ventajas competitivas para la organización.</p> <p>E8.5. Realizar un análisis del mercado y estructuras competitivas y determinar un diagnóstico estratégico para la empresa.</p> <p>E8.6. Formular y diseñar diferentes estrategias de crecimiento y diferenciación.</p> <p>E8.7. Establecer estrategias de innovación y desarrollo de nuevos productos.</p> <p>E8.8. Reconocer las distintas orientaciones que puede adoptar una empresa.</p>				
<p>E9. Transmitir los objetivos de la empresa, departamento o trabajo que desarrolle, de una forma clara.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E9.7. Identificar los diferentes elementos que configuran un plan de marketing y elaborar un plan de marketing</p> <p>E9.8. Trasladar los objetivos estratégicos en programas de marketing-mix concretos.</p> <p>E9.9. Aplicar los conceptos de marketing estratégico para la consecución de una organización orientada al mercado.</p> <p>E9.10. Identificar los diferentes elementos que configuran un plan de comunicación, y elaborar un plan de comunicación.</p> <p>E9.11. Trasladar los objetivos estratégicos en programas de comunicación concretos.</p>				
Competencias Transversales:				
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
Fundamentos de Marketing	6 ECTS	OB		
Dirección de Marketing	6 ECTS	OB		
Investigación comercial I	6 ECTS	OB		
Investigación comercial II	6 ECTS	OP		
Modelos de gestión comercial	6 ECTS	OP		
Comunicación comercial	6 ECTS	OP		
Simulación de gestión	6 ECTS	OP		

Gestión de la Distribución	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E4, E8, T1, T111
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E4, E8, T1, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E4, E8, T2, T3, T4, T5, T6, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E4, E8, T2, T5, T10, T11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Conceptos fundamentales del marketing. Principales decisiones de la dirección comercial, de la planificación estratégica y de la organización comercial de una empresa. Análisis y diagnóstico estratégico de la empresa. Técnicas básicas de la investigación comercial. Formulación de las estrategias de marketing. Análisis y gestión de cartera de productos, estrategia de segmentación, diferenciación y posicionamiento, estrategias de crecimiento e innovación de productos. Planificación de marketing y auditoria de marketing.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: FINANZAS	12 ECTS obligatorios y 18 ECTS optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º cursos				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias específicas:				
<p>E3. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E3.3. Formular políticas de endeudamiento y de dividendos.</p> <p>E3.4. Demostrar que conocen las variables que determinan la formación de valor.</p> <p>E3.5. Comprender la formación de valor desde las perspectivas de los accionistas.</p> <p>E5. Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E5.6. Aplicar la metodología de razonamiento de la economía financiera, distinguiéndola de su equivalente en la economía real.</p> <p>E5.7. Seleccionar e interpretar la información financiera de los mercados y las empresas.</p> <p>E5.8. Describir las características y objetivos de la regulación financiera desde la perspectiva de la eficiencia del mercado.</p> <p>E5.9. Valorar las oportunidades de inversión desde una perspectiva estratégica</p> <p>E18. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E18.3. Aplicar los principios básicos de la gestión del riesgo.</p> <p>E18.4. Evaluar la creación de valor en los mercados financieros.</p>				
Competencias transversales:				
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
Finanzas I	6 ECTS	OB		
Finanzas II	6 ECTS	OB		
Mercados de capitales	6 ECTS	OP		
Política de crecimiento de la empresa	6 ECTS	OP		
Política financiera de la empresa	6 ECTS	OP		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.				
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E5, E18, T1, T2, T3	

Evaluación	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.		T1, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E3, E5, E18, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T8, T10, T11
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E5, E18, T2, T4, T10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Comprende los mecanismos de creación de valor para los accionistas desde la perspectiva de los mercados financieros. Analizar estratégicamente las oportunidades de inversión a partir de la metodología financiera. Comprender la relación entre la metodología financiera y la creación de valor. Dominar los principios básicos de la gestión del riesgo empresarial.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	12 ECTS Obligatorios y 30 ECTS Optativos					
Ubicación en el plan de estudios: 3º y 4º cursos						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
Competencias específicas:						
<p>E6. Identificar a los competidores de las empresas, como interactúan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E6.1. Enumerar los principales competidores de una empresa.</p> <p>E6.2. Clasificar las diferentes formas de competir de una empresa.</p> <p>E6.3. Evaluar el efecto de las distintas estrategias en la competitividad de la empresa.</p> <p>E8. Demostrar que conocen los procesos de implementación de estrategias de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E8.1. Enumerar las etapas y procesos básicos en la formulación e implementación de una estrategia empresarial.</p> <p>E8.2. Aplicar los procesos de formulación de estrategias a casos concretos.</p> <p>E8.3. Elaborar planes de empresas.</p> <p>E9. Transmitir los objetivos de la empresa, departamento o trabajo que desarrolle, de una forma clara.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E9.1. Relacionar la estrategia empresarial con los objetivos de las empresas y su desglose por departamentos o unidades de trabajo.</p> <p>E9.2. Adaptar la formulación e implementación de estrategias a distintos entornos, empresa familiar o empresas recién creadas.</p> <p>E9.3. Fundamentar decisiones de estrategia empresarial.</p>						
Competencias transversales:						
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T7. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Dirección Estratégica I	6 ECTS	OB				
Dirección Estratégica II	6 ECTS	OB				
Función directiva	6 ECTS	OP				
Creación de empresas	6 ECTS	OB				
Dirección y planificación estratégica	6 ECTS	OP				
Empresa familiar	6 ECTS	OP				
Organización de empresas	6 ECTS	OP				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			

Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E6, E8, E9, T1, T7, T8
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E6, E8, T1, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E6, E8, E9, T1, T2, T3, T7, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E8, E9, T1, T2, T4, T8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Estudiar el proceso de análisis y formulación de la ESTRATEGIA EMPRESARIAL como tarea fundamental de la Dirección General. Analizar el proceso de implantación de la misma (ESTRUCTURA ORGANIZATIVA y PROCESO o comportamiento humano en la organización, tanto del dirigente como del dirigido), y la manera en que éste afecta a la consecución de los resultados individuales y colectivos u organizativos.			
Comentarios adicionales:			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6 ECTS Obligatorios y 24 ECTS Optativos					
Ubicación en el plan de estudios: 3º y 4º cursos						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<p>Competencias específicas:</p> <p>E2. Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E2.4. Valorar críticamente los problemas de eficiencia económica y de distribución de la riqueza generada por las empresas.</p> <p>E2.3. Explicar el origen y valorar la contribución de las empresas al bienestar social.</p> <p>E6. Identificar a los competidores de las empresas, como interactúan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E6.4. Aplicar los conocimientos sobre estructuras de mercado para identificar los posibles competidores de las empresas y su forma de competir entre ellas.</p> <p>E6.5. Valorar la interacción entre la formulación estratégica y la organización interna de las empresas.</p> <p>E11: Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E11.3. Analizar los principales sistemas de motivación disponibles en las empresas.</p> <p>E11.4. Diseñar políticas de motivación eficientes.</p>						
<p>Competencias Transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T7. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Teorías de la Empresa	6 ECTS	OB				
Diseño organizativo	6 ECTS	OP				
Análisis Industrial y estrategia competitiva	6 ECTS	OP				
Economía, Organización y Gestión	6 ECTS	OP				
Responsabilidad Social de la Empresa	6 ECTS	OP				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión	E2, E3, E6, T1, T10			

		y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E2, E6, T1, T11
Autónomas:	60%	Estudio	E2, E3, E6, T2, T3, T4, T5, T7, T8
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E2, E3, E6, T2, T4, T10, T11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Analizar a través de casos y explicaciones teóricas: por qué existen las empresas, reflexionar sobre el problema de cómo diseñar las organizaciones empresariales y su adaptación a entornos inestables. Hacia un nuevo modelo de empresa. Estrategia, Organización y Entorno: cambios en estrategia y en diseño organizativo para afrontar los cambios. Conceptos claves para el diseño organizativo. Naturaleza y fines de la Empresa. Motivación en la Empresa moderna. Diseño organizativo para el desempeño (performance). Desafíos para la gestión: crecimiento e innovación.			
Comentarios adicionales.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia: OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	12 ECTS obligatorios y 24 ECTS optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º cursos						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
<p>Competencias específicas:</p> <p>E4. Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes: empresa y clientes o proveedores.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E4.4. Aplicar las técnicas de resolución algorítmica de problemas de optimización.</p> <p>E4.5. Utilizar las técnicas previsionales en el ámbito empresarial.</p> <p>E4.6. Modelizar la gestión de las operaciones empresariales aplicando técnicas cuantitativas de soporte.</p> <p>E15. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E15.15. Resolver problemas de optimización y obtención de previsiones a través de aplicaciones informáticas.</p> <p>E16. Identificar, justificar y razonar las decisiones correctas en función de los parámetros básicos de un problema empresarial.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E16.1. Discernir entre métodos alternativos de análisis y aplicar las herramientas cuantitativas apropiadas para la resolución de problemas de gestión empresarial.</p> <p>E16.2. Aplicar los principios básicos de modelización en la toma de decisiones empresariales.</p>						
<p>Competencias Transversales desarrolladas en la materia:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T3. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T8. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T9. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Operaciones I/ Dirección de Operaciones	6 ECTS	OB				
Investigación Operativa	6 ECTS	OB				
Operaciones II /Sistemas de información para la Gestión de Operaciones, Calidad y Procesos	6 ECTS	OP				
Investigación Operativa Avanzada	6 ECTS	OP				
Sistemas de Información	6 ECTS	OP				
Sistemas de Información para la Gestión	6 ECTS	OP				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC	E4, E15, T1, T3, T6, T9, T10, T12			
Actividades de Evaluación		Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.				
Autónomas:	60%	Estudio	E4, E15, T2, T3, T4, T5, T6, T8, T10, T11, T12			

Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a preparar.	E4, E15, E16, T2, T4, T9, T10, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia:			
Introducción al área funcional de Producción y Operaciones, en sus aspectos estratégicos y operativos, tanto en empresas manufactureras como en empresas de servicios. Introducción al concepto de Cadena de Valor y a la descomposición de ésta en procesos empresariales. Introducción a las herramientas de proceso y análisis de información en el ámbito de la Dirección. Especial incidencia en la utilización de hojas de cálculo y sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Principios básicos de modelización de los procesos de toma de decisiones. Fundamentos. Programación lineal y entera. Teoría de grafos y optimización en redes. Introducción al uso y programación de paquetes informáticos para la resolución numérica de problemas de optimización y simulación. Tratamiento de la incertidumbre en las empresas. Extensiones. Aplicaciones a las decisiones empresariales dentro de sus distintos ámbitos: financiero, comercial y de operaciones. Introducción a la Infraestructura informática en el entorno empresarial y al concepto de Sistema Integrado de Gestión, analizando en detalle las ventajas e inconvenientes desde un punto de vista empresarial de trabajar con un sistema integrado de gestión en comparación con utilizar aplicaciones individuales para cada subsistema empresarial. Introducción a los Sistemas de Información para la Dirección como herramienta de soporte a la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la empresa.			
Comentarios adicionales.			
En esta materia se cuenta con la experiencia de la docencia impartida de las asignaturas desde hace más de 15 años (bajo la denominación de Dirección de Producción y Operaciones I y II, Investigación Operativa y, Investigación Operativa Avanzada; Informática de Gestión I y II) en los que se han empleado profusamente recursos docentes basados en las TIC. En las asignaturas optativas la mayoría de las clases se impartirán en aulas informatizadas tal como se ha venido haciendo estos últimos años. Asimismo, en las asignaturas Dirección de Operaciones; Sistemas de Información para la gestión de operaciones, Calidad y Procesos; Investigación Operativa e Investigación Operativa Avanzada, se continuará utilizando soporte importante de TIC, tal como se ha indicado más arriba.			
Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.			
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia: DERECHO AVANZADO	18 ECTS Optativos					
Ubicación en el plan de estudios: 4º curso						
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
Competencias específicas:						
<p>E3. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E3.6: Analizar el proceso de distribución de beneficios fruto de la legislación mercantil y tributaria</p> <p>E3.7: Aplicar el derecho a los conflictos laborales o mercantiles.</p>						
<p>E14. Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E14.3: Utilizar la legislación mercantil, tributaria y laboral actualmente vigente en España.</p>						
Competencias transversales:						
<p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organización del trabajo, en cuanto a la buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
Derecho del trabajo	6 ECTS		OP			
Derecho financiero y tributario	6 ECTS		OP			
Derecho mercantil	6 ECTS		OP			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.						
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias			
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E2, E3, E14, T1, T2, T4, T5, T6, T10			
Evaluación:		Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula.	E14, T1, T2, T4			
Autónomas:	60%	Estudio	E2, E14, T5, T6, T10			
Supervisadas:	7%	Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar.	E2, E3, E14, T2, T4, T10			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.						
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).						
Breve descripción de contenidos de la materia.						
De la asignatura optativa "Derecho mercantil": Contratación mercantil y títulos valores. Derecho concursal, de la asignatura optativa "Derecho del trabajo": Objeto del Derecho del Trabajo y fuentes. Contrato de trabajo. Sujetos y objetos. Modalidades de contrato de trabajo. Salario y jornada. Modificación, extinción y suspensión del contrato. Relaciones sindicales: participación, negociación y conflicto, y de la asignatura optativa de "Derecho financiero y tributario": Introducción al derecho financiero. El derecho de los ingresos públicos. El tributo: Concepto y clases. El sistema tributario. Derecho del gasto público.						
Comentarios adicionales.						

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA	18 ECTS optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º cursos			
Competencias (*), resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencias específicas:</p> <p>E1. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E1.12. Interpretar los principios básicos de la sociología.</p> <p>E1.13. Evaluar las interrelaciones entre empresa y ocupación</p> <p>E7. Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E7.4. Interpretar los principios básicos de la psicología.</p> <p>E7.5. Identificar posibilidades de mejora de las relaciones laborales.</p> <p>E12. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E12.6. Aplicar el análisis sociológico a las estructuras sociales actuales.</p> <p>E12.7. Analizar el papel de la regulación en la ocupación en España.</p>			
<p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Sociología general	6 ECTS	OP	
Sociología de la empresa	6 ECTS	OP	
Introducción a la psicología	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	33%	Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.	E1, E2, E12, T1,
Evaluación:		Pruebas escritas de contenido	E1, E2, E12, T1
Autónomas:	60%	Estudio	E1, E2, T1, T2, T10, T12
Supervisadas:	7%	Reuniones individuales o en grupos reducidos para	E1, E2, E12,

		resolver dudas y evaluar borradores.	T1, T5, T6, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: i) exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); ii) participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Elementos fundamentales de la psicología. Elementos fundamentales de la sociología. Las organizaciones empresariales en el mundo moderno. Aplicaciones a la gestión: Organización formal e informal, Jerarquía, poder, control en la organización, relaciones laborales, gestión de recursos humanos.			
Comentarios adicionales.			
Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Denominación de la materia PRÁCTICAS EXTERNAS	18 ECTS Optativos 24 ECTS de prácticas en empresas y 6 ECTS obligatorios para la Mención PUE		
Ubicación en el plan de estudios de las prácticas empresariales: 3º y 4º cursos del grado			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>Competencia específica E27 Demostrar que tiene la capacidad de integración en un entorno laboral y aplicar las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano y tercera lengua (inglés y francés), que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T6. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Prácticas externas	18 ECTS	OP	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
Nivel satisfactorio del expediente académico Nivel satisfactorio tercera lengua Entrevista previa superada			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Prácticas externas Programa Universidad-Empresa I	12 ECTS	OP	
Prácticas externas Programa Universidad-Empresa II	12 ECTS	OP	
Seminario Programa Universidad-Empresa	6 ECTS	OP	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias
Dirigidas:	15%	Desarrollo habilidades necesarias para la empresa a través de clases magistrales, prácticas o seminarios.	E27, T1, T2, T4, T5, T6, T11, T12
Autónomas:	72%	Ejecución del trabajo en la empresa	E27, T1, T2, T4, T5, T6, T11, T12
Supervisadas:	10%	Programación del trabajo en la empresa, tutorizado por expertos y el programa de prácticas	E27, T1, T2, T4, T5, T6, T11, T12
Evaluación:	1%	Desarrollo de actividades de evaluación de las prácticas	E27, T1, T2, T4, T5, T6, T11, T12
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Desempeño del estudiante en la realización del plan de prácticas. Seguimiento del plan desde el Programa. Evaluado por el tutor de la empresa y complementado por las informaciones que considere oportunas el docente encargado de esta asignatura (100% de la evaluación).			
Análisis y diagnóstico de problemas, calidad del trabajo, relación en grupo, trato confidencial, capacidad de iniciativa			

y liderazgo.

Breve descripción de contenidos de la materia.

Prácticas en empresas e instituciones con "convenio de cooperación educativa universidad empresa" definidas de acuerdo con un plan de prácticas individual acordado con los tutores de la empresa y el tutor docente.

El régimen de alternancia (teoría-práctica) posibilita el desarrollo de habilidades directivas y la adquisición de experiencia suficiente para el desarrollo y proyección profesional del graduado.

La realización de uno o dos períodos de prácticas fuera de España aumenta las habilidades de comunicación en la tercera lengua.

Comentarios adicionales.

El Programa Universidad-Empresa (formación práctica en régimen de alternancia) tiene una experiencia ininterrumpida a lo largo de veinte promociones (1989-2008) en las que han participado, en conjunto, 1.370 estudiantes.

Denominación de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO	12 ECTS Obligatorios																				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso																					
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia																					
<p>Competencias específicas: E28 Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T2. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T4. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T5. Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p>																					
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA																					
Trabajo de fin de grado	12 ECTS	OB																			
Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante.																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th><th>ECTS</th><th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th><th>Competencias</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigidas:</td><td>5%</td><td>Presentación de los objetivos y forma de trabajar del trabajo de fin de grado</td><td>T4</td></tr> <tr> <td>Autónomas:</td><td>80%</td><td>Realización y ejecución del trabajo</td><td>E28, T2, T4, T5, T10</td></tr> <tr> <td>Supervisadas:</td><td>14%</td><td>Reuniones periódicas de seguimiento y dudas del trabajo con el tutor.</td><td>E28, T2, T4, T5, T10, T12</td></tr> <tr> <td>Actividades de Evaluación</td><td>1%</td><td>Presentación y defensa del trabajo.</td><td>T1, T12</td></tr> </tbody> </table>		Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigidas:	5%	Presentación de los objetivos y forma de trabajar del trabajo de fin de grado	T4	Autónomas:	80%	Realización y ejecución del trabajo	E28, T2, T4, T5, T10	Supervisadas:	14%	Reuniones periódicas de seguimiento y dudas del trabajo con el tutor.	E28, T2, T4, T5, T10, T12	Actividades de Evaluación	1%	Presentación y defensa del trabajo.	T1, T12
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias																		
Dirigidas:	5%	Presentación de los objetivos y forma de trabajar del trabajo de fin de grado	T4																		
Autónomas:	80%	Realización y ejecución del trabajo	E28, T2, T4, T5, T10																		
Supervisadas:	14%	Reuniones periódicas de seguimiento y dudas del trabajo con el tutor.	E28, T2, T4, T5, T10, T12																		
Actividades de Evaluación	1%	Presentación y defensa del trabajo.	T1, T12																		
<p>La elaboración del trabajo de fin de grado debe plantear a los estudiantes situaciones en las que deban aplicar de una manera controlada los conocimientos y competencias adquiridos en las asignaturas previas. Esta aplicación específica y controlada permitirá una profundidad mayor en el análisis de problemas y empleo de metodologías, que las que resultan posibles dentro de las asignaturas convencionales. Se puede permitir también en algunos casos la introducción de aspectos de innovación que puedan servir como punto de arranque de trayectorias profesionales dirigidas hacia la investigación.</p> <p>La organización del trabajo depende fundamentalmente de la asignación de un tutor que definirá las tareas a realizar, en colaboración con el estudiante, y que supervisará el desarrollo de dichas tareas, orientando al estudiante, siguiendo sus progresos y aportando sugerencias que faciliten la obtención de resultados adecuados al problema bajo consideración, así como la asimilación de la metodología y el tratamiento de los resultados por parte de dicho estudiante.</p> <p>El trabajo se resumirá en una memoria, cuya realización también será supervisada por el tutor, donde se recogerán la descripción del trabajo, sus fundamentos formales, los resultados obtenidos y los comentarios adicionales que el estudiante quiera introducir sobre dicho trabajo.</p>																					
Sistema de evaluación de adquisición de competencias																					
<p>El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La nota otorgada por el tutor puede llegar hasta un máximo determinado por el Centro (7). En caso de que la calificación del tutor llegue al máximo determinado por el Centro, el alumno/a tiene el derecho a presentar su trabajo, en formato de póster, en las Jornadas que el Centro organizará con dicho fin. Durante dichas jornadas el alumno/a responderá a las preguntas que le pueda efectuar un tribunal y este decidirá la calificación final del Trabajo (podrá añadir como máximo 3 puntos a la nota de 7). La calificación final no podrá ser inferior a la otorgada por el tutor, a no ser que el tribunal compruebe mala praxis por parte del estudiante. Para los estudiantes que obtengan una nota del tutor inferior a la máxima fijada por el centro, esta nota será la nota definitiva de su Trabajo de Fin de Grado.</p>																					
Breve resumen de contenidos																					
<p>-Realización de un trabajo de naturaleza conceptual o empírica, supervisado por un Tutor, profesor del grado, en el cual se apliquen diversas metodologías y herramientas de las presentadas en asignaturas obligatorias u optativas del grado.</p> <p>-Dicho trabajo podrá ser teórico o aplicado y deberá aportar un análisis riguroso a un problema económico o empresarial concreto.</p> <p>-El trabajo se resumirá en una memoria que será presentada por el alumno.</p>																					

Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

El presente plan de estudios se puede realizar con los mismos los mismos recursos humanos que hasta la fecha se utilizan en la actual licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Básicamente dichos recursos proceden de tres departamentos: Departamento de Economía de la Empresa, Departamento de Economía Aplicada y el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

A continuación se describen los recursos que dichos departamentos han destinado a la antigua licenciatura y van a continuar destinando en el nuevo grado en Administración y Dirección de Empresas.

Personal académico disponible

Departamento de Economía de la Empresa

Categoría académica	<p>Los profesores del Departamento de Economía de la Empresa con docencia en la titulación de Administración y Dirección de Empresas pertenecen a las siguientes categorías académicas so:</p> <p>7 Catedráticos de Universidad 21 Titulares de Universidad 3 Profesores agregados 1 Titular de Escuela Universitaria 9 Lectores (ayudantes doctores) 1 Visitante 33 Asociados (homologados a 180 horas)</p> <p>Un total de 42 doctores que imparten el 56 % de la docencia.</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Los profesores del Departamento de Economía de la Empresa que imparten docencia en la titulación de Administración y Dirección de empresas tienen una reconocida experiencia docente, muchos de ellos con vinculación a la titulación desde sus inicios. Los catedráticos y los profesores titulares tienen una gran experiencia docente. En relación con los profesores asociados, son todos ellos profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional relacionada con la Administración y Dirección de Empresas, tanto desde la Alta Dirección como en tareas de Consultoría especializada, la mayoría de ellos con una dilatada experiencia docente.</p> <p>Los profesores implicados en la titulación pertenecen las áreas de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas e Investigación y Comercialización de Mercados.</p> <p>Estos profesores participan en las siguientes titulaciones oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Economía

- Administración y Dirección de Empresas + Derecho (doble titulación)
- Investigación y Técnicas de Mercados
- Estadística
- Relaciones Laborales
- Ciencias del Trabajo
- Ingeniería electrónica
- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería Química
- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Documentación
- Veterinaria
- Derecho
- Humanidades
- Química

Respecto a los estudios de Doctorado, los profesores doctores participan en el Programa de Doctorado en Creación, Estrategia y Gestión de Empresas, así como en el programa Doctorate in Economics, Management and Organization, ambos organizados por el Departamento de Economía de la Empresa.

En cuanto a la docencia impartida en masters y postgrados, podemos mencionar a título de ejemplo, el MBA en Gestión Hotelera o el MBA Hiba-Siria.

En referencia a la investigación los profesores Titulares de Universidad, Titulares de Escuela y Ayudantes Doctor participan en una serie de grupos de investigación de entre los que citamos los siguientes:

SGR 2007-60995. *Grupo de investigación sobre evaluación de las organizaciones*. Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya.

Se trata de una investigación aplicada, dirigida hacia la evaluación de diversas organizaciones (empresas y organismos públicos) dedicadas a diferentes actividades de producción de bienes y servicios, realizadas en diferentes contextos y con unos niveles crecientes de complejidad. En su formulación, se establecen procesos de evaluación multidimensional, los cuales incluyen aspectos sociales y de impacto medioambiental que complementan y enriquecen los resultados procedentes de la aplicación de los modelos de evaluación económica y financiera. Desde la perspectiva temporal, se plantean investigaciones de tipo estático y también dinámico.

SGR 2007-67895. *Grupo de investigación sobre Eficiencia y Competitividad Empresarial (Business Efficiency and Competitiveness Group - BEC)*. Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya.

- El objetivo básico de los investigadores que integran el grupo es el análisis empírico de los aspectos microeconómicos de la competitividad de las empresas.

Las principales áreas de investigación son:

- Gobierno de la Empresa, Derecho y Economía.
- Internacionalización, *Alianzas y Cooperación Empresarial*.
- *Análisis de la productividad*.
- *Economía de los Recursos Humanos*

REC_Consumo y Cultura. Investigación en estudios culturales: Consumo y cultura. Research in Cultural Studies Consumer Culture Theory.

SEJ2007-67737. Management and Firm Performance: Profits and Beyond. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Este proyecto tiene como finalidad principal el análisis de la gestión empresarial y sus consecuencias sobre el desempeño. El desempeño es un concepto multidimensional, que viene determinado por la calidad de la gestión empresarial, y condicionado por una serie de factores externos. En este sentido y, brevemente, podemos considerar que los objetivos principales de este proyecto son los de analizar cómo influye la forma de la organización y la estructura del capital sobre el desempeño empresarial. Al mismo tiempo, estima las consecuencias que tiene el emprendimiento en el desempeño empresarial. Estos aspectos se complementan con la evaluación de las consecuencias que las reformas (des)reguladoras y los procesos de liberalización y privatización han tenido sobre el desempeño de las empresas españolas. El proyecto desarrolla estas cuestiones tanto desde un punto de vista teórico como aplicado.

- *SEJ2007-60995. Evaluación de las organizaciones: Indicadores y eficiencia. Investigador Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.*
- *SEJ2007-67895. Corporate Governance from a broad perspective. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.* Este proyecto tiene como finalidad analizar las interdependencias entre los avances tecnológicos, las prácticas de recursos humanos, la estructura de propiedad y las prácticas de gobierno corporativo, el entorno legal y financiero de la empresa, y las relaciones con los "stakeholders" y evaluar su importancia como determinantes de la competitividad empresarial..

La mayor parte de los trabajos resultantes del trabajo en las líneas de investigación encuadradas en dichos grupos han sido presentados en congresos nacionales e internacionales y han sido publicados en revistas de prestigio tanto nacionales como de prestigio internacional.

Vinculación con la Universidad	<p>Los profesores mantienen con la Universidad dos tipos de vinculación, en función de su categoría y dedicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad o Escuela, así como los Profesores Ayudantes Doctor (Lectores) tienen una dedicación a tiempo completo, incluyendo en sus obligaciones tanto la docencia como la investigación. - Los profesores Asociados tienen una vinculación a tiempo parcial relacionada con la docencia pero participan también en proyectos de transferencia de tecnología. <p>Nº y porcentaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 56% de los Profesores es a tiempo completo (41) - El 44% Profesores a tiempo parcial (33)
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>La experiencia profesional y la dedicación a la investigación se complementan para que los estudiantes de la titulación tengan una visión muy completa, tanto teórica como práctica y siempre actualizada, del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas.</p>
Información adicional	

Departamento de Economía Aplicada

Categoría académica	<p>5 Catedráticos de Universidad 1 Catedrática de Escuela Universitaria 23 Titulares de Universidad 3 Titulares de Escuela Universitaria 2 Lectores (ayudantes doctores) 1 Ayudante 17 Asociados</p> <p>El número de profesores doctores es de 36, lo cual representa un 69% del total.</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>El profesorado de este Departamento tiene en su mayor parte dedicación exclusiva en la UAB. Los catedráticos y los profesores titulares tienen una gran experiencia docente. De la misma forma, los profesores asociados son profesionales de gran prestigio, la mayor parte también con una larga y acreditada experiencia docente.</p> <p>Los docentes de este Departamento imparten clases en titulaciones de grado como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Programa Universidad-Empresa, Estudios Empresariales, Ciencias Políticas y Sociología, Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Periodismo, Publicidad, Ciencias Ambientales, Estudios Orientales, Gestión Aeronáutica, etc., y en el Programa de Doctorado en Economía Aplicada de la UAB, programa distinguido con la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia.</p> <p>A nivel de investigación, dichos profesores forman parte de grupos de investigación de la UAB, desarrollando diferentes líneas de investigación en el ámbito de la economía aplicada. Algunos de los proyectos y líneas de investigación en las cuales participan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2006-04444: Política pública y análisis económico. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla las siguientes líneas de investigación: Incentivos fiscales y política de vivienda, Economía y política ambiental, Análisis empírico de las políticas de estímulo a la innovación empresarial, Modelización de la evolución del gasto en pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en España, Imposición y coordinación fiscal internacional. - SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital humano, infraestructuras y eficiencia de los mercados. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual tiene como finalidad investigar la contribución al crecimiento de la economía española de un conjunto de factores. El interés del equipo investigador se concentra en tres ámbitos de los determinantes del crecimiento. En concreto, el objetivo de la investigación se dirige al estudio de la contribución al crecimiento del capital humano, de la dotación de infraestructuras y del funcionamiento eficiente de los mercados. - SEJ2007-67911-C03-02: Exclusión social, movilidad intergeneracional e igualdad de oportunidades: España en el contexto europeo. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla el siguiente

	<p>ámbito de investigación:</p> <p>La igualdad de oportunidades y la inclusión social constituyen pilares básicos de una sociedad justa. Por ello, muchas de las políticas del estado del bienestar persiguen dichos fines. El objetivo de este proyecto es contribuir al conocimiento de los fenómenos de igualdad de oportunidades y de exclusión social para poder guiar el diseño de las políticas públicas.</p> <p>- SGR2005-00177: Economía y Política Públicas. Grupo de investigación financiado por la Generalitat de Catalunya. El tema central del grupo es el análisis de la intervención del sector público en la economía desde las dos vertientes siguientes: 1) el diseño de políticas públicas que mejoren el bienestar de la sociedad (pensiones, vivienda, imposición, política ambiental, política de innovación, políticas redistributivas) y 2) la evaluación de los resultados ex-post de diversas políticas (evaluación de proyectos públicos, política tecnológica, infraestructuras y reformas fiscales). Se pretende realizar una investigación científica de calidad que informe y oriente al sector público en políticas de relevancia para la sociedad.</p> <p>Asimismo, varios profesores forman parte de los equipos de investigación de la “Xarxa de Referència en Economia i Política Públiques” y de la “Xarxa de Referència en Economia Aplicada” creadas por la Generalitat de Catalunya, y que reúnen a los investigadores más destacados en el ámbito del análisis económicoaplicado de las diferentes universidades catalanas.</p> <p>Gran parte de los trabajos resultantes de estos proyectos y líneas de investigación han sido presentados en diversos congresos y publicados como artículos en revistas tanto nacionales como internacionales.</p>
Vinculación con la Universidad	<p>La vinculación de los profesores mencionados con la universidad se formaliza a través de su relación laboral como docentes (catedráticos, titulares, lectores, ayudantes y asociados), de su pertenencia a grupos de investigación de la misma, y a través del desarrollo de diversos cargos de gestión dentro del ámbito académico.</p> <p>El número de profesores a tiempo completo es de 35 lo que representa un 67 % y el de profesores a tiempo parcial es de 17, un 33 % del total.</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>La experiencia docente en el ámbito de la economía aplicada, y la experiencia investigadora en líneas vinculadas con dicha área son coherentes con la docencia impartida en la titulación.</p>
Información adicional	

Departamento de Economía y de Historia Económica

Categoría académica	<p>16 Catedráticos de Universidad 2 Catedráticos de Escuela Universitaria 15 Titulares de Universidad 3 Profesores Agregados 5 Lectores (ayudantes doctores) 8 Profesores Visitantes (dedicación tiempo completo) 16 Asociados 3 Investigadores (Programa Ramón y Cajal)</p> <p>Teniendo en cuenta las plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo, el número de doctores del Departamento es de 50% (85%).</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Los docentes de este Departamento tienen en un porcentaje muy elevado dedicación exclusiva en la UAB. El profesorado numerario posee una reconocida competencia docente. Asimismo, los profesores vinculados contractualmente al Departamento como asociados son profesionales de contrastado bagaje profesional, la mayoría de los cuales cuentan con una dilatada y demostrable experiencia docente.</p> <p>Los docentes del Departamento imparten clases en titulaciones de grado como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Programa Universidad-Empresa, Estudios Empresariales, Estudios de Informática, Ciencias Ambientales, Ciencias Políticas y Sociología, Gestión Aeronáutica, Historia, Humanidades, etc, y en los 3 programas de Doctorado y Másters oficiales en el ámbito de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas y finalmente de Economía Ecológica. Programas todos ellos que han recibido la prestigiosa Mención de Calidad del Mº de Educación y Ciencia.</p> <p>En el plano de la investigación, los profesores pertenecen a diversos grupos de investigación de la UAB, llevando a cabo diferentes líneas de investigación en las especialidades de los fundamentos del análisis económico y de por otra parte la historia e historia e instituciones económicas. Entre estos proyectos y líneas de investigación se citan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2006-27589-E: Votos, redes y coaliciones. Estudios sobre la Interacción entre reglas formales y estructuras organizativas en la toma de decisiones colectivas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla las siguientes líneas de investigación: Ofrecer una aproximación a los procesos de toma de decisiones en diferentes contextos como los procesos en los que los agentes comparten los mismos objetivos pero en los que hay asimetría de información. - SEJ2006-03879: Políticas Monetarias y Fiscales Óptimas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo sus líneas de investigación planear el estudiar el diseño de las políticas monetarias y fiscales óptimas en dos contextos: (a) en economías cerradas en las que los individuos se enfrentan a la incertidumbre con respecto a la longitud de sus vidas y de su productividad laboral y (b) en el marco de la unión monetaria con los mismos tipos de

	<p>incertidumbre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2006-00538: Organizaciones y mercados: Incentivos y Regularización. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla el estudio de por qué y cómo emergen diversas organizaciones, qué entornos favorecen su formación y funcionamiento, y qué contratos o mecanismos de reparto permiten estabilizar la cooperación, conseguir el máximo excedente y distribuir los beneficios asociados. - MTM2005-08572-C03-03: Convexidad y monotonidad. Aplicaciones a la teoría de la optimización. - SEJ2005-01481: Coaliciones, incentivos y redes en la toma de decisiones colectivas. - SEJ2006-00712. Ensayos de Economía Computacional y Simulación. - SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital humano, infraestructuras y eficiencia de los mercados. - 2005SGR-00836: Centro de Investigación en Economía de las Organizaciones. - 2005SGR-00712: Grupo de Investigación en Economía Computacional y Simulación - 2005SGR-00571: Grupo de Investigación UHE <p>También, son varios los profesores del Departamento que son miembros del Centro de Estudios para las Organizaciones y Decisiones Económicas (CODE) ubicado en las dependencias del Departamento. El principal objetivo del CODE es de generar un entorno de excelencia en la investigación de alta calidad calibrado por estándares internacionales de calidad científica.</p> <p>Asimismo, diversos de éstos docentes se integran en la Red de referencia de I+D+I en Economía Analítica (CREA), esponsorizado por la Generalitat de Catalunya. CREA se sitúa como uno de los grupos de investigación líderes en Europa. La mayor parte de los trabajos resultantes de estos proyectos y líneas de investigación han sido presentados en diversos congresos y publicados como artículos tanto en revistas internacionales como nacionales.</p>
Vinculación con la universidad	<p>La vinculación de los profesores mencionados con la universidad se plasma mediante su relación laboral como docentes (profesores numerarios y personal docente contratado) de su pertenencia a grupos de investigación de la misma, y a través del desarrollo de diversos cargos de gestión dentro del ámbito académico.</p> <p>Nº y porcentaje:</p> <p>Teniendo en cuenta las plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo, el número de profesores a tiempo completo es de 49,87 (85,25 %), existen 8,63 profesores con dedicación a tiempo</p>

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>parcial (14,75 %).</p> <p>La experiencia tanto docente como investigadora en líneas vinculadas con las áreas de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económica y de Historia e Instituciones Económicas tiene un fiel reflejo en la docencia impartida en la titulación.</p>
---	---

Otros departamentos con docencia en el grado

Categoría académica	<p>En la titulación de Administración y Dirección de Empresas participarán profesores pertenecientes a otros departamentos a los que se encarga menos de 4 asignaturas a cada uno:</p> <p>Sociología</p> <p>1 Catedrático de Universidad 3 Titulares de Universidad 2 Lectores</p> <p>Derecho Privado</p> <p>1 Catedrático de Universidad 2 Titulares de Universidad 2 Profesores agregados 1 Profesor asociado</p> <p>Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación</p> <p>2 Lectores</p> <p>Filología Española</p> <p>1 Titular de Universidad</p> <p>Filología Catalana</p> <p>1 Titular de Universidad</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>En todos los casos participan profesores consolidados en la Universidad dada su acreditada experiencia docente e investigadora en sus campos de especialización.</p>
Vinculación con la Universidad	<p>Los profesores mantienen con la Universidad dos tipos de vinculación, en función de su categoría y dedicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad (Profesores Agregados) o Escuela, así como los Profesores Ayudantes Doctor (Lectores) tienen una dedicación a tiempo completo, incluyendo en sus obligaciones tanto la docencia como la investigación. - Los profesores Asociados tienen una vinculación a tiempo parcial relacionada con la docencia.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todos ellos comparten docencia con otros grados específicos de su conocimiento, sociología, derecho, psicología y filologías.</p> <p>Además cuentan con experiencia docente en másters y posgrados tanto de la Universidad Autónoma como de otras universidades y participan en proyectos de investigación de sus respectivos campos de conocimiento.</p>
Información adicional	

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Para impartir el Grado de Administración y Dirección de Empresas se cuenta con personal en distintos servicios que proporcionan soporte en la docencia y en la investigación a las titulaciones de la Facultad de Economía y Empresa.

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 Responsable del servicio (técnico/a superior laboral LG1K), 3 Técnicos/as informáticos/as medios (2 técnicos/as laborales LG2N y 1 técnico/a laboral LG2O), 4 Técnicos/as informáticos/as especialistas (3 técnicos/as laborales LG3L y 1 técnico/a laboral POOL LG3L).	Entre 6 y 32 años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas docentes, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS.
Biblioteca de Ciencias Sociales	1 Jefe/a de servicios (funcionario/a A1.24.1), 1 Técnico/a superior laboral (laboral LG1Q), 10 Bibliotecarios/as funcionarios/as (3 funcionarios/as A2.23.2 y 7 funcionarios/as A2.22), 3 Administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 5 Administrativos/as (funcionarios/as C1.18.1), 3 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 5 Auxiliares de servicio (1 laboral LG4O y 4 laborales LG4P).	Entre 10 y 40 años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 Gestor/a responsable (funcionario/a A2.24.5), 2 Gestores/as especialistas (funcionarios/as A2.22.2), 2 Administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 1 Administrativo/a (funcionario/a C1.18.1), 3 Auxiliares Administrativos/as (funcionarios/as C2.14).	Entre 7 y 35 años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas.
Gestión Económica	1 Gestor/a responsable (funcionario/a A2.23.1), 1 Administrativo/a responsable (funcionario/a C1.22.1).	Entre 24 y 25 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.

Administración del Centro	1 Administrador/a de servicios (laboral LG1B), 1 Secretario/a de dirección (funcionario/a C1.22.1), 1 Auxiliar administrativo/a (funcionario/a C2.14), 1 Gestor/a de Calidad* (funcionario/a A2.22.2).	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario.
Secretaría del Decanato	1 Secretario/a de dirección (funcionario/a C1.22.1).	Más de 15 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Servicio Logístico y Punto de Información	1 Jefe/a de servicios (laboral LG2L), 1 Adjunto/a de servicio (Laboral LG3O), 4 Auxiliares de servicio (laborales LG4P).	Entre 4 y 33 años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Servicio de Mantenimiento	2 Técnicos/as de mantenimiento (laborales LG3L).	Entre 10 y 25 años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del equipamiento y las infraestructuras de la Facultad.
Departamento de Economía e Historia Económica	1 Gestor/a responsable (funcionario/a A2.23.1), 1 Administrativo/a especialista (funcionario/a C1.21), 1 Administrativo/a (funcionario/a C1.18.1), 2 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.14), 1 Técnico/a medio (laboral LG2J), 1 Técnico/a especialista (laboral LG3O), 2 Técnicos/as de apoyo a la investigación (1 Cap. VI T0001325 Grupo 1 i 1 Cap. VI T0002470 Grupo 3).	Entre 7 y 25 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento.
Departamento de Economía de la Empresa	1 Gestor/a responsable (funcionario/a A2.23.1), 1 Administrativo/a especialista (funcionario/a C1.21), 1 Administrativo/a (funcionario/a C1.18.1), 2 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.14).	Entre 2 y 40 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento.
Departamento de Economía Aplicada	1 Gestor/a responsable (funcionario/a A2.23.1), 2 Administrativos/as (funcionarios/as C1.18.1), 1 Auxiliar administrativo/a (funcionario/a C2.14).	Entre 10 y 27 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento.

*Dedicación parcial.

Personal de Administración y Servicios

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	4
Decanato	1
Gestión Económica	2
Gestión Académica	9
Servicio de Informática Distribuida	8
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Servicio de Mantenimiento	2
Departamento de Economía e Historia Económica	9
Departamento de Economía de la Empresa	5
Departamento de Economía Aplicada	4
Biblioteca de Ciencias Sociales	28
Total efectivos	78

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.

3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la

publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.

16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Recursos materiales y servicios disponibles

La docencia del máster requerirá entre 4 y 5 de los espacios docentes (aulas y/o seminarios) de los que dispone la Facultad de Economía y Empresa. En la Facultad conviven diferentes estudios de grados, de máster y estudios de doctorado, lo cual facilita colaboraciones y proyectos comunes y permite la optimización de recursos tanto de tipo espacial y materiales como humanos.

Resumen

- Aulas de docencia, en el propio edificio, con equipamiento docente fijo y conexión informática: **23** con diferentes capacidades para ajustar las necesidades.
- Seminarios con equipamiento docente fijo y conexión informática: **3** (2 con capacidad para 30 personas y un seminario con capacidad para 48 personas).
- Laboratorio de economía experimental y neuromarketing: **1**.
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo: **3** - Integradas en el servicio de informática de la UAB.
- Biblioteca: 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año.
- Equipamientos especiales: Sala de Actos, Sala de Grados y Sala de Juntas.
- Equipamiento Canon para reprografía repartido por espacios de la Facultad.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad. Acceso Wi-Fi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es). Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia: Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat) y la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

La Facultad de Economía y Empresa dispone de 3 aulas de informática:

- SALA 24: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.

- SALA 25: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- SALA 26: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.

Servidores

Las diferentes aulas de informática de la Facultad están equipadas de la siguiente manera:

- Aulas 24 y 25: HP ProDesk 600 G4 MT. Procesador Intel i7-8700. 16Gb de memoria RAM, Monitores TFT de 15", Disco duro de 1Tb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.
- Aula26: Hp Compaq Elite 8300. Procesador Intel i5-3470. 4Gb de memoria RAM. Disco duro de 500 Gb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.

Además, disponen de cañones de proyección para la docencia.

Todos los equipos tienen instalado Windows 10 Enterprise como sistema operativo.

Software instalado en las aulas de informática

NOMBRE SOFTWARE	VERSIÓN
7-Zip 18.05 (x64)	18.05
Adobe Acrobat Reader DC - Español	1.901.220.040
DHTML Editing Component	6.02.0001
Exploratory	4.4.0.0
Git version 2.8.1	2.8.1
gretl version 2018c (x86_64)	2018c
JMP Pro 14	14.2.0
MATLAB R2018a	9.4
Notepad++ (64-bit x64)	7.6.4
psqlODBC_x64	09.06.0504
R for Windows 3.5.0	3.5.0
R for Windows 3.5.2	3.5.2
RStudio	1.1.463
SAP GUI for Windows 7.50 (Patch 5)	7.50
Simio 10.165.15447	1.016.515.447
Stata 15	15.0
Statfit3	3.0.9.1
Tableau 2019.3 (20193.19.0821.2225)	19.3.510
Tableta Wacom	6.3.36-1
VLC media player	3.0.8

Equipamiento instalado en el laboratorio de economía experimental y neuromarketing

Ubicado en las aulas de informática 25 y 26:

- 1 PC para economía experimental
- 2 PC sobremesa para neuromarketing
- 1 GP3 HD Professional Bundle de Gazepoint (incluye GP3 HD 150Hz eye tracker) con el software Gazepoint Analysis Professional Edition.

3 GP3 Professional Bundle de Gazepoint (incluye GP3 60Hz eye tracker) con el software Gazepoint Analysis Professional Edition.

1 ordenador portátil HP Probook 640 G3 d.

Software simulación experimental

Software simulación neuromarketing

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento de los edificios, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realizan a nivel de Facultad y a nivel UAB.

A nivel de Facultad, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendadas todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento de los edificios, mantenimiento y renovación informáticos y de nuevas tecnologías:

- Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales: <http://socials.uab.es/sid/>
- Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales: <http://www.bib.uab.es>
- Comisión de Economía y Servicios: <https://www.uab.cat/doc/comissio-economia-serveis>

A nivel de los servicios centrales de la Universidad, la Unidad Técnica de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), garantiza el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus. También dirige y supervisa las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*. Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES (UAB)

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona se dispone de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente. Todos estos recursos (más de un millón trescientas veinte mil monografías de las cuales más de cincuenta y cinco mil en soporte digital, setenta y seis mil colecciones de publicaciones periódicas, más de veintiocho mil en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, casi 600 ordenadores (de sobremesa y portátiles a disposición de los usuarios), enchufes, conexión wifi, sales para trabajar en grupo equipadas con pizarras y algunas con proyectores, etc.), se organizan para ofrecer los servicios que solicitan los usuarios.

El Servicio de Bibliotecas de la UAB tiene un indiscutible enfoque hacia la calidad y la mejora continua. En el año 2000 fue pionero en España en conseguir la certificación de calidad ISO y hasta hoy. Están trabajando en su sexto Plan Estratégico y cada año determinan sus objetivos y sus acciones de mejora. Periódicamente se revisa la Carta de Servicios, así como sus indicadores de calidad y regularmente se someten a auditorias y a controles internos y externos y realizan encuestas de satisfacción de usuarios. En 2018 se superó una nueva auditoría externa que confirma que el sistema de gestión de la calidad de los servicios es conforme a la norma ISO 9001:2011. También han conseguido otras acreditaciones de calidad (evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrece la Biblioteca de Ciencias Sociales:

Recursos documentales

- Acceso y consulta a los documentos necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.
- Acceso desde fuera de la UAB a la colección de recursos digitales y a gestiones en línea (reservas, renovaciones...) desde la página www.uab.cat/biblioteques accesible también desde dispositivos móviles.
- Selección y adquisición de documentos a partir de las peticiones recibidas y de las novedades bibliográficas

Espacios y equipamientos

- Espacios para trabajar individualmente o en grupo y sala de formación.
- Equipamiento informático y audiovisual, infraestructura para el uso y carga de dispositivos móviles y aparatos para la reproducción de documentos.
- Sala de Estudio abierta 24 h / 365 días

Préstamo y obtención de documentos

- Préstamo de documentos y de equipamientos tecnológicos.
- Préstamo consorciado de documentos de las bibliotecas universitarias catalanas y de la Biblioteca de Catalunya (PUC).

- Obtención de documentos por préstamo interbibliotecario de los fondos que no se encuentran en las bibliotecas de la UAB y que tampoco están disponibles con el servicio de préstamo consorciado.

Información y Formación

- Atención a las consultas de manera presencial, telefónica y virtual con el servicio Pregunt@, WhatsApp, blog Propiedad Intelectual y Acceso Abierto, Servicio OPINA, correo electrónico y redes sociales.
- Formación para proporcionar habilidades en el uso y gestión de la información.
- Difusión de información a través de la web, de las guías, de los boletines, de las redes sociales y de las exposiciones.

Apoyo a la investigación

- Atención a consultas sobre propiedad intelectual y acceso abierto.
- Apoyo a la Acreditación y Evaluación de la Investigación.
- Publicación digital en acceso abierto de la producción científica e institucional de la comunidad universitaria en el Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD).

Espacios y capacidad de la Biblioteca de Ciencias Sociales:

La capacidad total de la Biblioteca es de 1.044 asientos en una superficie total de 6.369 m². Este espacio está repartido en 4 plantas tal y como se detalla a continuación:

Planta 0: Ciencias Sociales-Investigación

- Sala de monografías
- Sala de revistas
- Sala para personal investigador
- Biblioteca Carandell
- Área de trabajo interno
- Conserjería y vestíbulo
- Mostrador de Préstamo e Información Bibliográfica
- Ordenadores para los usuarios

Planta -1:

- 1 Sala grande para trabajar en grupos
- 3 Salas de trabajo para alumnos (6-10 personas)
- Sala de formación de usuarios (es también una aula informatizada con la imagen de las aulas de la Facultad de Economía i Empresa)
- Zona de reprografía
- Servicios

Planta -2 i -3: Zona de Bibliografía Básica i Sala de Estudio (abierta 24 h/ 365 días):

- Planta -2 (con cabinas para trabajo individual, 5 salas para trabajar en grupo, ordenadores para los usuarios, mostrador de préstamo e información y zona de reprografía)
- Planta -3 Sala de Estudio Servicios

Depósito y compactus:

Fondo bibliográfico:

- 235.000 monografías en papel. Además, los usuarios pueden acceder a más de 66.000 en formato electrónico

- 8.810 colecciones de publicaciones periódicas en papel. Además, pueden consultar más de 28.000 revistas electrónicas

Recursos Materiales

- 10 ordenadores portátiles para préstamo a los usuarios
- 63 Pcs de sobremesa para uso de los usuarios
- 37 Pcs de sobremesa para uso interno
- 560 enchufes a disposición de los usuarios
- 1 cámara fotográfica digital
- 3 cañones de proyección
- 1 equipo portátil de megafonía (audio)
- 2 escáneres
- 5 equipos de reproducción de autoservicio
- 2 impresoras de tinta
- 1 equipo multifunción (impresora /scanner) para trabajo interno
- 1 lector de vídeo
- 1 televisión
- 1 lupa TV
- 1 máquina de autopréstamo
- 3 pizarras blancas para las salas de trabajo de los usuarios con su kit
- 2 pantallas de proyección

Recursos Humanos

Hay un total de 27 personas de Personal de Administración y Servicios de la UAB destinadas a la biblioteca de Ciencias Sociales, concretamente:

- 1 Técnico Superior
- 11 Bibliotecarios
- 11 Administrativos
- 4 Conserjes

Dispone también de 7 personas a tiempo parcial (3 h) de un programa de colaboración (Incorpora).

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	35%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas.

La metodología de Bolonia supondrá un seguimiento mayor del estudiante que esperamos suponga una mejora en los indicadores previstos del título y que de acuerdo con se elaboran a partir de los datos disponibles suministrados por la Oficina de Gestió de la Informació i de la Documentació durante los últimos cuatro cursos han sido los siguientes:

Tabla 1. Indicadores de los últimos cuatro cursos disponibles

Tasa de graduación	32%	26%	25%	34%
Tasa de abandono	21%	20%	23%	22%
Tasa de eficiencia	78%	77%	79%	79%

La última columna se refiere al curso 2002-3 para el caso de la tasa de graduación, 2003-4 para la tasa de abandono y el 2006-7 para la tasa de eficiencia. Las columnas previas se refieren a los tres cursos anteriores. Fuente: Ficha indicadores de los estudios en ADE (UAB).

Tasa de graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan en relación a los estudiantes que ingresan:
Porcentaje estimado: 35%.

Tasa de abandono

Porcentaje de estudiantes entre las cohortes de nueva entrada que no estarán matriculados en la titulación ni en los "n" ni en los "n+1" años:
Porcentaje estimado: 20%

Tasa de eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Porcentaje estimado: 80%

Como se ha comentado, las estimaciones se han realizado teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores durante los últimos años disponibles, teniendo en cuenta además la mejora esperada con la entrada en vigor de la nueva estructura del grado en ADE.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan de estudios se implementará de forma gradual a partir del curso 2010-2011. De esta manera los estudiantes que entren en el curso 2010-2011 serán los primeros graduados en Administración y Dirección de Empresas en el año 2013-2014.

Cronograma de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primer curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia.

Cronograma de extinción de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer curso de la Licenciatura	X			
Segundo Curso de la Licenciatura	X	X		
Tercer Curso de la Licenciatura	X	X	X	
Cuarto Curso de la Licenciatura	X	X	X	X

X = curso académico con docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes de la actual Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas podrán elegir continuar sus estudios o realizar la adaptación al nuevo grado.

El actual Plan de estudios de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas se extinguirá de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo. La docencia será tutorizada o alternativamente integrada en la que se implante en el nuevo grado.

Agotadas estas cuatro convocatorias sin haber superado las asignaturas pendientes, quienes deseen continuar los estudios de Administración y Dirección de Empresas deberán seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la universidad y la normativa que resulte aplicable.

10.3 Enseñanzas que se extinguén por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

A continuación, se muestran las tablas de adaptación de los estudiantes de las asignaturas de la actual licenciatura a las asignaturas del nuevo grado de Administración y Dirección de Empresas:

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas a las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (BOE 20/07/1998. Modificado por los BOES 14/12/2001 i 13/08/2002)					Grado en Administración y Dirección de Empresas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología*	Curso
25023	Contabilidad financiera y analítica	13,5	TR	1	102366 102371	Introducción a la Contabilidad + Contabilidad Financiera	6 6	OB OT	1 3
25028	Economía de la Empresa	6,75	TR	1	102343	Economía de la Empresa I	6	FB	1
25029	Economía Mundial (Internacional) y Instrumentos de Economía Aplicada	9	TR	1	102387	Economía Internacional	6	FB	1
25031	Historia Económica de España	4,5	OB	1	102314	Historia Económica de España	6	OT	4
25025	Historia Económica Mundial	6,75	OB	1	102330	Historia Económica Mundial	6	FB	1
25026	Introducción a la Economía	6,75	OB	1	102341	Introducción a la Economía	6	FB	1
25024	Matemáticas para Economistas I	6,75	TR	1	102345	Matemáticas I	6	FB	1
25030	Matemáticas para Economistas II	6,75	TR	1	102344	Matemáticas II	6	FB	1
25042	Contabilidad General y Analítica	13,5	TR	2	102374 102373	Contabilidad de Costes + Contabilidad de Gestión	6 6	OB OT	2 3
25037	Derecho de la Empresa	6,75	TR	1	102340	Derecho	6	FB	1
25032	Economía Española	4,5	TR	1	102320	Economía Española	6	OB	2
25041	+ Estructura Productiva de la Economía Española	4,5	OB	1					
25033	Estadística I	6,75	TR	1	102386	Estadística I	6	FB	1
25038	Estadística II	6,75	TR	1	102385	Estadística II	6	FB	2
25035	Microeconomía I	6,75	TR	1	102337	Microeconomía I	6	OB	2
25040	Microeconomía II	6,75	TR	1	102336	Microeconomía II	6	OB	2
25036	Técnicas de Gestión de la Empresa	6,75	TR	1	102311	Economía de la Empresa II	6	OB	3
25043	Dirección Comercial	11,25	TR	2	102353 102352	Marketing I + Marketing II	6 6	OB OB	3 3
25048	Dirección Estratégica y Política de Empresa	13,5	TR	2	102363 102362	Dirección Estratégica I + Dirección Estratégica II	6 6	OB OB	3 3

25045	Econometría	13,5	TR	2	102308 102307	Econometría I + Econometría II	6	OB OT	2 4
25050	Investigación Operativa I	6,75	OB	2	102391	Investigación Operativa I	6	OB	3
25034	Macroeconomía I	6,75	TR	1	102384	Macroeconomía I	6	OB	2
25039	Macroeconomía II	6,75	TR	1	102383	Macroeconomía II	6	OT	4
25052	Análisis Económico y Financiero de la Empresa	6,75	OB	2	102376	Análisis de los Estados Financieros	6	OB	2
25055	Análisis Empresarial y Diseños Organizativos	4,5	OB	2	102313	Análisis empresarial y diseños organizativos	6	OT	4
25053	Dirección de Producción y Operaciones I	6,75	OB	2	102393	Dirección de Operaciones I	6	OB	3
25054	Dirección Financiera	13,5	TR	2	102329 102328	Finanzas I + Finanzas II	6 6	OB OB	3 3
25056	Análisis de Mercados de Capitales y Gestión de Carteras	6,75	OT	2	102327	Mercados de capitales	6	OT	4
22298	Análisis Industrial y Estrategias Competitivas	4,5	OT	2	102312	Análisis industrial y estrategia competitiva	6	OT	4
22304	Auditoría	4,5	OT	2	102375	Auditoría	6	OT	4
22322	Comercio Exterior	4,5	OT	2	102324	Comercio Exterior	6	OT	4
25061	Contabilidad Avanzada	4,5	OT	2	102367	Innovación Contable	6	OT	4
22301	Contabilidad de Sociedades	4,5	OT	2	102372	Contabilidad de sociedades	6	OT	4
25063	Control y Evaluación de la Eficiencia	6,75	OT	2	102369	Control económico y de gestión	6	OT	4
29180	Creación de Empresas	6,75	OT	2	102364	Creación de empresas	6	OT	4
25065	Dirección de Producción y Operaciones II	6,75	OT	2	102392	Dirección de operaciones II	6	OT	4
22315	Dirección y Planificación Estratégica	4,5	OT	2	102361	Dirección y planificación estratégica	6	OT	4
25067	Economía Catalana	6,75	OT	2	102323	Economía Catalana	6	OT	4
22329	Economía de la Información	4,5	OT	2	102339	Economía de la Información	6	OT	4
25070	Economía del Trabajo	6,75	OT	2	102321	Economía del Trabajo	6	OT	4
25072	Economía Sectorial	6,75	OT	2	102302	Economía Sectorial	6	OT	4
25073	Economía, Organización y Gestión	6,75	OT	2	102310	Economía, Organización y Gestión	6	OT	4
29016	Empresa Familiar	6,75	OT	2	102360	Empresa familiar	6	OT	4
25069	Finanzas Públicas	4,5	OT	2	102454	Economía del Sector Público	6	OT	4
22331	Fiscalidad Empresarial	4,5	OT	2	102368	Fiscalidad	6	OT	2

22316	Gestión de la Distribución	4,5	OT	2	102356	Gestión de la distribución	6	OT	4
22319	Gestión de los Recursos Humanos	4,5	OT	2	102342	Recursos Humanos	6	FB	1
22309	Gestión en el Sector Público	4,5	OT	2	102370	Contabilidad Pública	6	OT	4
25078	Historia del Pensamiento Económico	4,5	OT	2	102316	Historia del Pensamiento Económico	6	OT	4
25079	Historia Económica Contemporánea	6,75	OT	2	102315	Historia Económica Contemporánea	6	OT	4
22302	Informática de Gestión I	4,5	OT	2	102389	Sistemas de información	6	OT	2
22303	Informática de Gestión II	4,5	OT	2	102388	Sistemas de información para la gestión	6	OT	4
25082	Introducción a la Psicología	4,5	OT		102305	Introducción a la Psicología	6	OT	2
25083	Investigación Comercial I	6,75	OT	2	102355	Investigación Comercial I	6	OT	4
22313	Investigación Comercial II	4,5	OT	2	102354	Investigación Comercial II	6	OT	4
25085	Investigación Operativa II	4,5	OT	2	102390	Investigación operativa II	6	OT	4
22317	Modelos de Gestión Comercial	4,5	OT	2	102351	Modelos de gestión comercial	6	OT	4
25087	Modelos Econométricos	6,75	OT	2	102306	Modelos Econométricos y de previsión	6	OT	4
25088	Organización Industrial	6,75	OT	2	102334	Organización Industrial	6	OT	4
25089	Planificación Económica y Financiera de la Empresa	6,75	OT	2	102365	Planificación Económica y Financiera de la Empresa	6	OT	4
22320	Política Comercial de la Empresa	4,5	OT	2	102357	Comunicación comercial	6	OT	4
22294	Política de Crecimiento de la Empresa	4,5	OT	2	102326	Política de crecimiento de la empresa	6	OT	4
25093	Política Financiera de la Empresa	6,75	OT	2	102325	Política financiera de la empresa	6	OT	4
25092	Políticas Económicas Específicas	6,75	OT	2	102468	Política Económica	6	OT	4
25172	o bien Economía Aplicada	11,25	OT	2					
25094	Prácticas en Empresas y Instituciones	13,5	OT	2	102348	Prácticas externas Programa Universidad-Empresa I	12	OT	4
22318	Simulación de gestión	4,5	OT	2	102350	Simulación de gestión	6	OT	4
22311	Sistema Financiero	4,5	OT	2	102301	Sistema Financiero	6	OT	4
22336	Sociología de la Empresa	4,5	OT	2	102304	Sociología de la Empresa	6	OT	4
25098	Sociología General	4,5	OT	2	102303	Sociología General	6	OT	2
22333	Temas de Administración y Economía de la Empresa	4,5	OT	2	102333	Temas de Economía y Empresa	6	OT	4
22314	Teoría de la Organización	4,5	OT	2	102358	Teoría de la organización	6	OT	4

25101	Teoría de los Juegos y las Decisiones	4,5	OT	2	102477	Teoría de Juegos	6	OT	4
28047	Derecho Mercantil I	12	OT	2	102379	Derecho Mercantil	6	OT	2
28046	Derecho Financiero y Tributario I	9	OT	2	102380	Derecho Financiero y Tributario	6	OT	2
28048	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	10,5	OT	2	102381	Derecho del Trabajo	6	OT	2
22364	Integración Económica	4,5	OT	2	102482	Integración Económica	6	OT	4
23756	Microeconomía	4	CF		102337	Microeconomía I	6	OB	2
23757	Macroeconomía	4	CF		102384	Macroeconomía I	6	OB	2
23758	Economía de la empresa	9	CF		102343	Economía de la Empresa I	6	FB	1

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas no incluidas en la tabla de adaptaciones del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (BOE 20/07/1998. Modificado por los BOES 14/12/2001 i 13/08/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo
22332	Análisis Socioeconómica de la Empresa	4,5	OT	2
28031	Derecho Civil I	12	OT	2
28053	Derecho Financiero y Tributario II	10,5	OT	2
28054	Derecho Mercantil II	6	OT	2
25187	Integración Económica Europea	4,5	OT	2
22357	Macroeconomías Abiertas	4,5	OT	2
29179	Economía (y Gestión) de la Empresa Pública	6,75	OT	2

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se tendrá que cursar obligatoriamente.

Grado en Administración y Dirección de Empresas				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
102317	Historia de la Empresa	6	OT	4
102338	Economía de la Innovación	6	OT	4
102359	Función directiva	6	OT	4
102309	Responsabilidad Social de la Empresa	6	OT	4
102377	Prácticas de Lengua Oral y Escrita Española	6	OT	2
102378	Prácticas de Lengua Oral y Escrita Catalana	6	OT	2
102331	Trabajo de fin de Grado	12	OB	4
102347	Prácticas externas Programa Universidad-Empresa II	12	OT	4
102346	Seminario Programa Universidad-Empresa	6	OT	4
102382	Macroeconomía III	6	OT	4
102335	Microeconomía III	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro con esta finalidad.

(*) Tipologías de asignaturas:

TR – Troncal

OB – Obligatoria

OT – Optativa

FB – Formación básica

CF – Complemento de formación